

2011
2012
2013
2014
2015

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



Plan de Desarrollo Institucional

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2011-2015

AGOSTO 2011

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011-2015



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, 2011

1ª edición, Octubre 2011

D. R. ©2011 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,

C.P. 04510 México, Distrito Federal.

“Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos de autor patrimoniales”.

Impreso y Hecho en México

Índice

	Pág.
I PRESENTACIÓN	9
II ESQUEMA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	11
1 EL ENTORNO	12
<i>Situación demográfica y de salud en México</i>	12
<i>Estado actual y perspectivas de la enfermería mexicana</i>	15
<i>Diagnóstico de la ENEO</i>	18
2 MISIÓN	27
3 VISIÓN	28
4 FILOSOFÍA	30
5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	31
6 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN 2011-2015	32
Estructura esquemática de los programas estratégicos	32
<i>1. Fortalecimiento al ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación del estudiante de pregrado</i>	33
<i>Promoción del ingreso a licenciatura</i>	33
<i>Aseguramiento de la permanencia</i>	34
<i>Aprovechamiento escolar</i>	35
<i>Incremento de la titulación</i>	37
<i>Desarrollo de habilidades del idioma inglés</i>	39
<i>2. Consolidación del posgrado</i>	40
<i>Fortalecimiento de los estudios de posgrado</i>	40
<i>Estudios simultáneos y de crecimiento vertical al posgrado</i>	41
<i>Impulso a los estudios de posgrado</i>	43
<i>3. Evaluación y desarrollo curricular</i>	46
<i>Hacia la cultura de la evaluación</i>	46
<i>Seguimiento al desarrollo curricular</i>	47
<i>4. Renovación e innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje</i>	48
<i>Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje</i>	48
<i>Innovación en la enseñanza y el aprendizaje</i>	50
<i>5. Fortalecimiento de la carrera académica</i>	51
<i>Incorporación a la vida académica</i>	51
<i>Actualización y formación</i>	52
<i>Gestión académica</i>	54
<i>6. Consolidación del sistema de investigación</i>	55
<i>Fortalecimiento y desarrollo de la investigación</i>	55
<i>Gestión de la Investigación</i>	56
<i>Calidad y productividad</i>	58
<i>7. Extensión académica y vinculación con la sociedad</i>	59
<i>8. Administración y gestión de la vida institucional</i>	62
<i>Administración</i>	63
<i>Consolidación de la planeación estratégica y seguimiento</i>	65

	<i>de indicadores de desempeño</i>	
	<i>Servicios escolares</i>	66
	<i>Servicio de informática y telecomunicaciones</i>	67
	<i>Protección civil y seguridad</i>	69
7	CONSIDERACIONES FINALES	71

I PRESENTACIÓN

Quienes laboramos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tenemos un gran orgullo institucional, un marcado compromiso social y la gran satisfacción de saber que somos participantes en la formación de los futuros profesionales que con su trabajo contribuirán al desarrollo de la misma a través de las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura.

Asumiendo este compromiso, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM, el personal académico y los trabajadores administrativos consideramos que la salud y la educación son pilares imprescindibles para el desarrollo de las personas.

La salud de los mexicanos es un fenómeno complejo; si bien es justo reconocer que en las últimas décadas han habido logros importantes, también debemos advertir que persisten serias desigualdades, tanto en los niveles de salud como en la calidad de los servicios que se ofrecen, sin perder de vista las enfermedades causadas por el rezago y la pobreza las cuales coexisten con patologías propias de sociedades desarrolladas.

Ante este contexto, nuestra comunidad académica, plenamente identificada con las necesidades de salud de la población y en concordancia con las políticas educativas, hace suyo el compromiso de formar profesionales de enfermería con sólidos conocimientos conceptuales, teóricos, metodológicos y prácticos, así como con una gran calidad humana; ya que es ineludible que sobre ellos recaerá la responsabilidad de generar modelos innovadores de atención para ofrecer cuidados de calidad a la población mexicana.

Siendo así, cada vez es más notoria la importancia que tiene la participación de los profesionales de enfermería en la atención clínica, la enseñanza y la educación para la salud individual y comunitaria, así como en la investigación; también en la identificación de factores de riesgo, en la atención directa del cuidado de los enfermos y en los procesos de rehabilitación y de acompañamiento para el buen morir; además, para el diseño, implementación, operación y evaluación de políticas públicas de salud en el área de la disciplina.

La ENEO ha formado a la mayoría de los profesionales de enfermería que actualmente contribuyen a la operación del Sistema Nacional de Salud. Esto no sólo ha coadyuvado a la resolución de algunos problemas de salud, sino también a la profesionalización del gremio a través de su participación en el diseño de mecanismos

de evaluación y certificación tanto de profesionales como de instituciones de salud y de educación en enfermería.

El desarrollo de nuestra labor académica es ahora tangible por las actividades de investigación y producción científica, los artículos y libros publicados, que cada vez con mayor frecuencia se utilizan como referencia válida para guiar la práctica profesional.

El equipo de funcionarios de la ENEO, los representantes de las academias, y del H. Consejo Técnico de la Escuela, comprometidos con mantener el liderazgo en la educación en enfermería realizó un ejercicio de planeación estratégica.

Como resultado de este trabajo se concluyó que los temas prioritarios en los que se deben de centrar los esfuerzos de la administración 2011-2015 son los siguientes: 1) gestionar los recursos necesarios para garantizar la calidad de la oferta educativa; 2) proyectar a nivel nacional e internacional los planes de estudio; 3) incorporar nuevas tecnologías educativas; 4) mejorar la calidad de la planta docente para que impacte en los procesos educativos de los alumnos; 5) mejorar la organización académico-administrativa; 6) consolidar a la ENEO como la primer institución formadora de recursos humanos de enfermería; 7) desarrollar sistemas de servicios diversos que permitan obtener recursos financieros propios; 8) modernizar y hacer más flexible la estructura orgánica de la Escuela para que los alumnos cuenten con servicios ágiles y modernos; 9) lograr el cambio de Escuela a facultad al crear el nivel de doctorado; y 10) promover la superación de la planta docente para estar al nivel de las exigencias de los distintos sistemas de acreditación y certificación.

Por lo anterior, la ENEO para continuar posicionándose como una entidad académica líder de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura de la enfermería mexicana, y después de haber realizado un ejercicio incluyente, sistemático y participativo de planeación estratégica, asienta los compromisos a cumplir en la presente gestión administrativa en este Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, mismo que ahora pasa a formar parte del patrimonio histórico de esta Escuela.

Mtra. María Dolores Zarza Arizmendi

Directora

II ESQUEMA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN



1 EL ENTORNO

1.1 Situación demográfica y de salud en México

En el año 2010, México contaba con una población de 112,322,757 habitantes, de los cuales 57,464,459 son mujeres y 54,858,298 hombres. En 2007, la tasa de crecimiento anual fue de 0.9 y el total de nacimientos estimados de 1,971,734, siendo la tasa de natalidad por 1,000 habitantes de 18.6 y la tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer.

Para ese mismo año la esperanza de vida se ubicó en los 75 años de edad; siendo para mujeres de 77.4 y para hombres de 72.6 años. La proporción de población mayor de 15 años analfabeta fue de 8.4% y la población de 6 a 14 años de edad que asistía a la Escuela era de 94.2%.¹

La mayor proporción de la población mexicana se ubica dentro de la pirámide poblacional entre los 0 y los 35 años, por lo que la edad mediana es de 24 años. El 88% de la población mexicana se declara católico. Y el 68% de los hogares mexicanos está conformado por la familias nucleares. También se registra una alta emigración hacia los Estados Unidos de Norteamérica sin embargo, la inmigración de extranjeros al país es menor al 1%. Asimismo, la concentración urbana es muy alta, el 76% de la población reside en la ciudades del país, particularmente el 20% de la población total reside en la Ciudad de México.²

Datos del Censo de Población y Vivienda 2010, reportaron que para ese año el 88.5% de las viviendas contaban con agua entubada; la proporción de viviendas que tenía drenaje y servicio sanitario exclusivo era de 87.8%; las que contaban con energía eléctrica 96.4% y solamente 10.3% aún tenían piso de tierra.³

Transición en salud

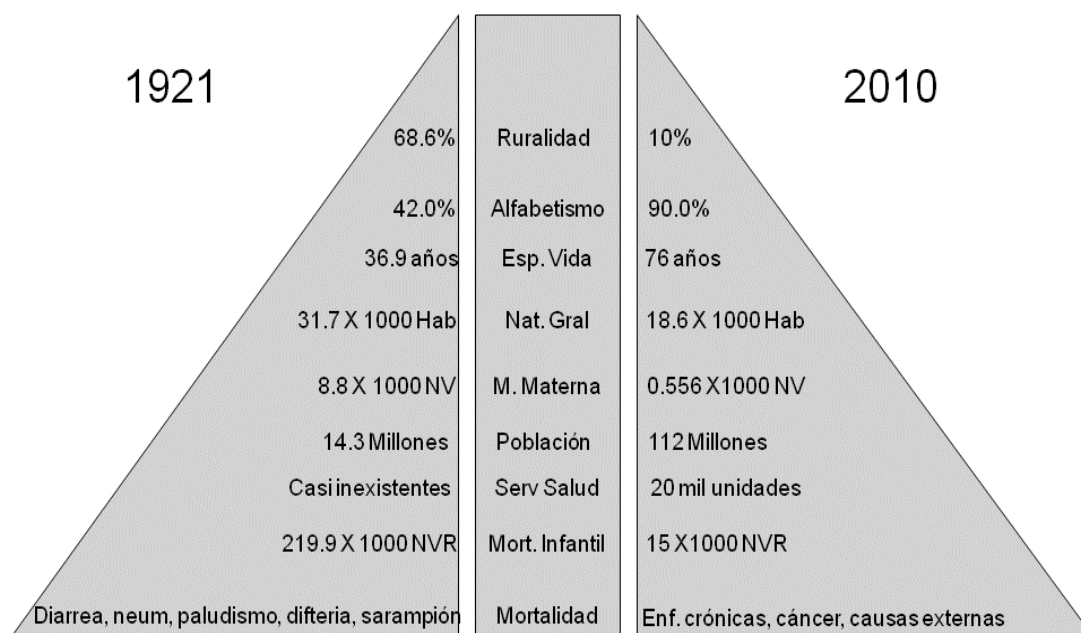
La información epidemiológica del Sistema Nacional de Salud (SNS) indica que en los últimos 90 años en México ha habido un descenso en las principales causas de morbilidad y mortalidad sobre todo en lo referente a padecimientos transmisibles. Este fenómeno se ha acompañado de cambios en las condiciones sociales, demográficas y tecnológicas. Hoy en nuestro país predominan como causas de muerte las enfermedades no transmisibles, los procesos neoplásicos y las lesiones. Sin embargo, en las estadísticas de morbi-mortalidad prevalecen enfermedades propias del rezago y la pobreza, (ver figura 1).

¹Secretaría de Salud México. Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. *Situación de Salud en México 2007: Indicadores básicos*. pp. 1-12.

²Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Resultados preliminares*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/rpccpv10.asp>. Recuperado el 29 de noviembre de 2010.

³Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

Figura 1
Indicadores demográficos y de salud en 1921 y 2010



La transición demográfica y epidemiológica está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y a conductas de riesgo relacionadas con estilos de vida poco saludables, dentro de los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la inadecuada nutrición, el consumo de drogas y sustancias adictivas y la violencia que de ahí se genera, la violencia doméstica y los accidentes. Así mismo, muchos padecimientos están vinculados a la pobreza, la baja educación, la dinámica urbana y la mayor esperanza de vida. Dentro de los factores predisponentes se incluyen la falta de acceso al agua potable y servicios sanitarios, la contaminación atmosférica, la seguridad laboral y los desastres naturales.

Dentro de los estilos de vida poco saludables destacan la mala nutrición (alto consumo de calorías y grasas de origen animal, bajo consumo de frutas y vegetales) y el sedentarismo; éstos han dado origen al surgimiento de riesgos emergentes como el sobrepeso y la obesidad. Datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000 muestran altas proporciones de sobrepeso u obesidad en adultos jóvenes de 20 a 29 años de edad. De éstos tienen sobrepeso (IMC 25 a 29.9) el 32.1% de las mujeres y el 34.6% de los hombres; referente a obesidad (IMC >30) la presentaron el 16.7% de las mujeres y el 11.8% de los hombres. En total se estima que existen aproximadamente 30 millones de adultos con sobrepeso u obesidad. Los desórdenes alimentarios están directamente relacionados con las principales causas de enfermedad como son: hipertensión arterial, diabetes mellitus, cardiopatías y cáncer.⁴

Morbilidad

⁴Calle E, Rodríguez C, Walker-Thurmond K and Thun M. New Engl *Overweight, Obesity, and Mortality from Cancer in a Prospectively Studied Cohort of U.S. Adults. J Med. 2003; 348:1625-1638.*

Durante los últimos años se han registrado en el mundo importantes adelantos en materia de salud y México no ha sido la excepción. Ejemplos de ello son: la aplicación universal de vacunas; la disminución en los índices de desnutrición; la reducción de enfermedades infecciosas y el aumento en la cobertura de los servicios de salud.⁵

En México, las enfermedades transmisibles siguen siendo frecuentes, este fenómeno expresa la falta de una cultura elemental de salud aunado a la pobre infraestructura sanitaria existente en muchas de nuestras comunidades. Las enfermedades más frecuentes en orden de importancia son: infecciones respiratorias, diarreas infecciosas, parasitosis, tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual.⁶

Principales causas de muerte

Si bien la mortalidad es un indicador negativo, es necesario conocer sus características para diseñar las políticas públicas de salud que correspondan a cada grupo de causas de muerte.

En México hay tres tipos de enfermedades que concentran más del 33% de las muertes en mujeres y más del 26% de las muertes en hombres: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares. Estas enfermedades comparten factores de riesgo que es importante atender, destaca dentro de ellos el sobrepeso y la obesidad, que afecta al 70% de la población de 20 años o más. El tabaquismo, el colesterol elevado y la hipertensión arterial, también influyen en el desarrollo de las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares.

La diabetes es la primera causa de muerte, demanda y atención médica en consulta externa y hospitalización; es también la enfermedad que consume el mayor porcentaje del gasto de las instituciones públicas (alrededor de 20%).

Datos del Sistema Nacional de Salud para los principales indicadores de salud positiva, muestran que la mortalidad por deficiencias nutricionales en niños menores de cinco años ha caído de casi 25 por cada 100 mil niños en 1995 a tan sólo 8 en 2006. La mortalidad infantil, de poco más de 27 por cada mil nacimientos estimados en 1995, se ha reducido a 18 por el mismo número de los estimados en 2006.⁷

Las principales causas de muerte son debidas a las enfermedades no transmisibles, los padecimientos asociados a diabetes, padecimientos cardiacos e hipertensivos, neoplásicos, así como las lesiones por accidentes o violencia. En conjunto éstos representan hoy el 85% de todas las muertes que se registran en México. El otro 15% corresponde a las muertes por enfermedades asociadas con la pobreza, como las infecciosas, la desnutrición y las que tienen que ver con la reproducción humana.⁸

1.2 Estado actual y perspectivas de la enfermería mexicana

⁵Secretaría de Salud. *Boletín de información estadística II Daños a la salud 2008*.

⁶Dirección General de Epidemiología. Secretaría de Salud. *Anuario de Morbilidad 2008*. <http://www.dgepi.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html> Recuperado 23 de noviembre de 2010.

⁷Secretaría de Salud México. Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. *Situación de salud en México 2007*.

⁸Fundación Mexicana para la Salud. *La salud en México: 2006/2012. Visión de Funsalud*. México. pp. 112.

Para enfrentar exitosamente los retos que nos impone el perfil epidemiológico es necesario movilizar mayores recursos para la salud. Resulta indispensable modernizar y ampliar la infraestructura sanitaria y formar recursos humanos calificados en enfermería para atender las demandas relacionadas con el cuidado en atención y prevención de padecimientos crónico-degenerativos, neoplásicos, infecciosos, así como las lesiones que afectan a la población.

La escasez de enfermeras bien preparadas y su inadecuada distribución geográfica, son dos problemas que afectan al sistema de salud de nuestro país, a nivel nacional se cuenta con 2.2 enfermeras por cada 1,000 habitantes, cifra muy inferior al promedio de los países de la OCDE, que es de 8. Hay importantes variaciones entre los Estados de la República Mexicana; el Distrito Federal cuenta con casi cinco enfermeras por cada 1,000 habitantes, contra menos de una en el Estado de México. Es importante además señalar que en cuatro entidades federativas (Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y México) se concentra el 51% del total de enfermeras.⁹

En la actualidad existe un total de 199,835 plazas ocupadas: esto representa el número de puestos de trabajo que hay en el Sistema Nacional de Salud, de las cuales 62% son enfermeras que cuentan con un título tanto de nivel técnico como de licenciatura y el 38% son auxiliares.¹⁰

A finales del siglo XIX y principios del XX, inicia la creación de escuelas de enfermería en América Latina, para el caso de México es en 1907. En este período, la formación de enfermeras estaba fuera de las universidades, los cursos se impartían en hospitales por iniciativa médica, religiosa o filantrópica. La enseñanza de la enfermería fue impulsada en momentos de calamidades, epidemias, conflictos militares, etc. Estas "Escuelas" expidieron títulos y diplomas diversos como el de "Enfermeras Visitadoras", "Enfermeras Comadronas", "Enfermeras Parteras" y "Enfermeras Hospitalarias".¹¹

Los principales antecedentes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se remontan a octubre de 1906, cuando la Dirección General de la Beneficencia Pública aprobó las disposiciones generales para el funcionamiento de la Escuela de Enfermería del Hospital General de México, misma que fue inaugurada el 9 de febrero del siguiente año por el Dr. Eduardo Liceaga.

Por acuerdo presidencial del Lic. Francisco León de la Barra el 28 de junio de 1911 esta Escuela pasa a depender de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de México y el 11 de enero de 1912, se aprueba el Plan de Estudios para la Carrera de Enfermería y de Partería de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de México.

En 1945 se aprueba el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México por lo que cada Escuela está facultada para tener su propio Consejo Técnico, de acuerdo al

⁹Secretaría de Salud. Programa Nacional de Salud 2007-2012. p. 58.

¹⁰Jiménez Sánchez, Juana. La regulación de la práctica y educación en enfermería. Nuevos determinantes. Caso de México. Comisión interinstitucional de enfermería, Secretaría de Salud. Revisada en <http://www.paho.org/spanish/dpm/shd/hp/hp-xiii-taller06-pres-jimenez.pdf> 25 de octubre de 2010.

¹¹Meleis A I, Trangenstein PA. Facilitating transitions: redefinition of a nursing mission. *Nursing Outlook*. 1994; 42(6): 255-259.

artículo 12 de su Ley Orgánica. Con este Marco Legal nace la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.

Para los años ochenta, la ENEO cuenta con un Plan de Estudios enfocado a la formación del profesional de enfermería como un elemento del equipo de salud, el trabajo escolar basado en una metodología instruccional y la evaluación diagnóstica y formativa como parte de una etapa terminal del proceso. Se trata de alcanzar la integración docencia-servicio y el desarrollo de prácticas clínicas y comunitarias.

Para los noventa y comienzos del año 2000, las reformas curriculares incorporaron metodologías innovadoras para su tiempo, tomando en cuenta el mundo del trabajo, a través de los cambios de los planes de estudio.

En una sociedad globalizada, los profesionales de enfermería hoy enfrentan la necesidad de desarrollar estrategias teórico-prácticas para comprender e intervenir en problemas de la salud que aquejan a las sociedades modernas y del cuidado de enfermería en particular, que respondan a las demandas de la sociedad con intervenciones efectivas en los campos de la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el apoyo profesional en los procesos crónicos y de rehabilitación, con calidad científica-técnica y sobre todo con un sentido humano.

Para lograr estas transformaciones positivas, la profesión debe establecer respuestas pertinentes a las necesidades que demanda el cuidado de los seres humanos a lo largo de la vida. Requerimos construir una visión universal y local de la evolución de la enfermería, cuestionar paradigmas tradicionales en los campos de la salud, hacernos preguntas inteligentes para buscar soluciones en el terreno de lo sanitario y de la disciplina.

Es necesario además apoyar a la profesión de enfermería, con teorías construidas desde la inter y transdisciplinariedad. Establecer respuestas a problemas añejos, orientar las transformaciones apoyadas en evidencias científicas, la toma de decisiones respaldadas por el manejo de información válida y confiable, y en ese tránsito apoyados en metodologías tanto cuantitativa como cualitativas, que nos lleven a replantear el objeto de estudio de la enfermería que es el cuidado.

La disciplina de enfermería por su parte desde la segunda mitad del siglo XX ha venido ampliando y profundizando un cuerpo propio de conocimiento. Hoy en día conviven diversos enfoques, metodologías y teorías de enfermería que muestran la riqueza de la práctica y la complejidad de la actividad de cuidar.

Si bien el cuidado ha estado vinculado a la enfermería desde siempre, es en los últimos años cuando se ha conceptualizado acerca de él, constituyéndose en el objeto del saber y del quehacer de la profesión, lo que implica la generación y aplicación de conocimiento en el campo de la práctica y de su validación social.

Para la formación de la enfermera moderna es importante considerar cuatro proposiciones importantes de lo que se ocupa la disciplina según Meleis&Trangenstein¹².

- 1) Los principios y leyes que gobiernan los procesos de la vida, del bienestar y el óptimo funcionamiento de los seres humanos sanos o enfermos.
- 2) Los patrones de comportamiento humano en interacción con el entorno en eventos de la vida normal y en situaciones críticas de salud.
- 3) Las acciones y procesos que facilitan cambios positivos en el estado de salud cuando éste es afectado.
- 4) La integridad de la salud humana, comenzando por reconocer que esa integridad está en continua interacción con su entorno y que es posible construir condiciones de vida saludables.

A estas proposiciones podemos agregar que en todo momento la enfermera deberá considerar como un valor fundamental el actuar ético que deber enseñarse desde su formación profesional.

Desafíos y retos como base para la formación de la enfermera de hoy

- 1) Formación de enfermeras que tomen decisiones basadas en evidencia científica.
- 2) Desarrollar habilidades y competencias para contribuir a la resolución de los problemas de salud propios de la transición epidemiológica.
- 3) Incrementar su vocación para la atención de grupos vulnerables.
- 4) Incrementar las habilidades de informática para la mejor atención de su paciente.
- 5) Contribuir al desarrollo de nuevos modelos de gestión, calidad y liderazgo en enfermería.

¹²Meleis A I, Trangenstein PA. *Facilitating transitions: redefinition of a nursing mission*. *Nursing Outlook*. 1994; 42(6): 255-259.

1.3 Diagnóstico de la ENEO

1.3.1 Personal académico

Actualmente, la planta académica de la Escuela está integrada por 338 profesores distribuidos de la siguiente manera: 247 de asignatura, 56 profesores de tiempo completo, 19 técnicos académicos y 16 ayudantes de profesor, ver cuadro 1.

Cuadro 1
Docentes por categoría periodo 2000-2010

Año	Asignatura	Carrera	Téc Acad	Ayud Prof	Total
2000	175	50	9	1	235
2001	177	50	6	1	234
2002	171	51	8	-	230
2003	164	54	9	-	227
2004	163	55	8	2	228
2005	208	57	13	3	281
2006	199	58	13	3	273
2007	209	57	14	5	285
2008	230	59	13	10	312
2009	238	58	19	13	328
2010	247	56	19	16	338

Fuente: Informes Anuales ENEO

La formación de los profesores es la siguiente, 80 cuentan con estudios de maestría, 89 con estudios de especialidad. Por consiguiente, 177 (52.3 %) poseen estudios de posgrado, ver cuadro 2.

Cuadro 2
Características de la Planta Docente Nivel Académico

Año	Técnico	Pas. LEO	Lic.	Esp.	Mtría.	Doc.	Total
2000	-	14	104	36	74	7	235
2001	-	12	103	38	74	7	234
2002	-	7	95	46	75	7	230
2003	-	-	72	71	77	7	227
2004	-	4	75	61	83	5	228
2005	-	-	119	87	69	6	281
2006	6	-	98	93	69	7	273
2007	6	1	101	97	76	5	286
2008	3	9	122	90	80	8	312
2009	5	12	134	89	80	8	328
2010	5	15	141	89	80	8	338

Fuente: Informes Anuales ENEO

Para el año 2010 el H. Consejo Técnico de la Escuela aprobó 167 solicitudes de incorporación o renovación del Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), que corresponde al 67% del total de profesores de asignatura; en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) se encuentran 55 profesores de carrera de los cuales, 3 tienen nivel “A”, 21 nivel “B”, 31 nivel “C”, lo que significa que el 98% está dentro de este programa. Cabe señalar que el 53% tienen nivel “C” y el 38% nivel “B”; de los 16 técnicos académicos que se encuentran dentro del programa de estímulos 7 tienen el nivel “B” en el PRIDE y 7 en nivel “C”, en el PAIPA uno tiene nivel “A” y uno más el nivel “B”, lo que equivale al 84% del total de técnicos académicos.

En lo que se refiere al Programa de Actualización y Superación Docente se programan cada semestre cursos y talleres en coordinación con la Dirección General del Personal Académico para lo cual se asignaron a la dependencia 400 horas anuales. En 2010 se realizó el tercer diplomado de Docencia en Enfermería, que han cursado 65 profesores.

1.3.2. Estudios de pregrado

En 2011 se atendió una población escolar total de 3,302 alumnos en todos los niveles de formación, la matrícula se ha incrementado significativamente en los últimos 10 años, ver Cuadro 3.

Cuadro 3
Alumnos matriculados en la ENEO 2000-2011

Año	Escolarizado	SUA	Total
2000	845	1092	1937
2001	967	907	1874
2002	929	1074	2003
2003	929	1088	2017
2004	1161	1160	2321
2005	1256	2137	3393
2006	1360	1928	3288
2007	1679	1808	3487
2008	1789	1946	3735
2009	1542	2027	3569
2010	1514	1950	3464
2011	2146	1156	3302
Total	16117	18273	34390

Fuente: Informes Anuales ENEO

En lo que respecta a los alumnos de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia, se observa un aumento en el ingreso, sobre todo a partir del 2007, matrícula que continúa en ascenso; durante el año del 2010, ver cuadro 4.

Cuadro 4
Evolución de la población escolar de primer ingreso 2000 - 2010

Nivel		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Técnico	ESC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUA	289	366	114	272	286	1412	104	799	386	153	-
	%	29.1	32.1	14.2	30.7	26.0	66.8	8.2	36.4	21.9	9.2	-
	Subtotal	289	366	114	272	286	1412	104	799	386	153	-
	%	29.1	32.1	14.2	30.7	26.0	66.8	8.2	36.4	21.9	9.2	-
LEO	ESC.	297	289	281	277	394	320	569	505	445	428	452
	%	30.0	25.4	35.0	31.3	35.8	15.5	44.8	23.0	25.3	25.7	32.1
	SUA	405	484	408	336	419	382	598	892	927	1017	404
	%	40.8	42.5	50.8	37.9	38.1	18.0	47.0	40.6	52.7	61.2	28.7
	Subtotal	702	773	689	613	813	702	1167	1397	1372	1445	856
	%	70.8	67.9	85.8	69.3	74.0	33.2	91.8	63.6	78.0	86.9	60.8
LE	ESC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	166
	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.8	11.8
	SUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	385
	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.4
	Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	551
	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.8	39.2
TOTAL		991	1139	803	885	1099	2114	1271	2196	1758	1662	1407
%		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Departamento de Cómputo, ENEO-UNAM.

A partir del acuerdo que emite el H. Consejo Universitario del 9 de diciembre de 2009, se crea la Licenciatura en Enfermería, actualmente se tienen dos generaciones de alumnos del sistema escolarizado con un total de 230 y otra del Sistema Universidad Abierta de 385, cuadros 4 y 5.

Cuadro 5
Población escolar semestre 2011-1 Licenciatura en Enfermería

Población	Escolarizado		SUA		Total		
	Técnico	Lic.	Técnico	Lic.	Técnico	Lic.	Total
1er. Ingreso	-----	166	-----	385	-----	551	551
Reingreso	-----	64	-----	0	-----	64	64
TOTAL	-----	230	-----	385	-----	615	615

Fuente: Departamento de Cómputo, ENEO-UNAM

1.3.2.1 Servicio social

El propósito del servicio social es incentivar al alumno para que desarrolle conciencia solidaria que le motive a promover el mejoramiento de la calidad de vida y la conservación del medio ambiente en la entidad y el país; empleando los conocimientos de su profesión, para la solución de problemas de salud. En el caso de la ENEO el servicio social tiene una duración de un año y se realiza principalmente en instituciones del Sector Salud.

En el transcurso de los últimos 10 años 3,494 alumnos han realizado su servicio social; en el año 2010 el 64% lo realizaron en programas de la Secretaría de Salud y el 52% del total en instituciones del primer nivel de atención. La mayoría se ubica en la zona metropolitana y muy pocos lo realizan en áreas semiurbanas y menos aún en áreas rurales.

1.3.2.2 Titulación de pregrado

La tasa de titulación es uno de los indicadores que las instituciones de educación superior consideran para evaluar su eficiencia. En la UNAM, se han ampliado las opciones para que el alumno se titule lo más pronto posible. En la Escuela los alumnos pueden hacerlo a través de 11 opciones.

En el año 2010, se titularon 2,177 alumnos, de los cuales 2,095 lo hicieron por Examen por Áreas del Conocimiento y 82 por alguna de las otras opciones. En las últimas diez generaciones el promedio de titulación fluctúa entre el 60 y el 65 por ciento.

La titulación se ha mejorado sustancialmente si consideramos que la relación egreso-titulación es del 68% a partir de la diversificación de las opciones, pero con medidas de administración escolar y operación curricular es posible alcanzar hasta el 80% en el año siguiente al egreso.

De 2008 a 2010 se titularon 6,146 alumnos, la modalidad de mayor elección para titulación por los alumnos es el examen por áreas del conocimiento que no incluye únicamente a la ENEO, sino también a las Escuelas incorporadas.

1.3.4 Acreditación y evaluación de carreras en licenciatura

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia fue actualizado en los aspectos de fundamentación disciplinar de los programas obligatorios y optativos, el H. Consejo Técnico lo aprobó en el Acuerdo No. 1302/2010. La División de Estudios Profesionales realizó la evaluación de este mismo plan de estudio durante octubre de 2010, dicha evaluación no se había realizado desde 1997.

En noviembre de 2010 inició el proceso para reacreditación del programa de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE). El programa obtuvo la reacreditación, misma que estará vigente hasta el 16 de marzo de 2016.

1.3.5 Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

El Sistema Universidad Abierta (SUA) de la ENEO inició en 1976. A 34 años de su apertura se ha constituido como la mejor opción de profesionalización de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. A partir de 1988, se imparte la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia por ingreso a años posteriores al primero, con el objetivo de formar enfermeras de nivel técnico universitario, a través de la revalidación del 75% de los estudios para ingresar a partir del séptimo semestre.

Durante su evolución, el ahora Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la ENEO, ha establecido convenios de colaboración con instituciones de salud pública y privadas; así como de educación superior en diferentes entidades federativas, para impartir ambos niveles educativos.

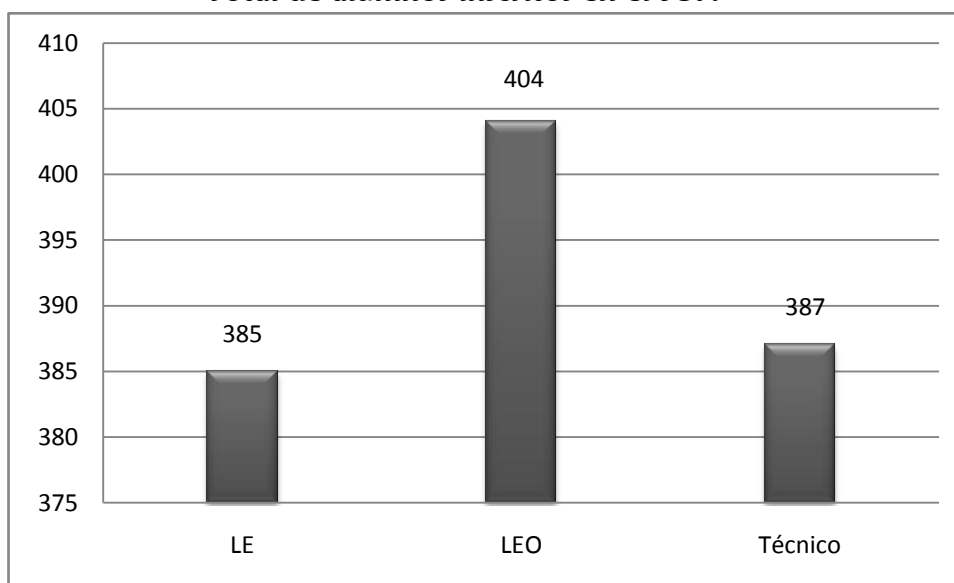
En el 2010, se da inicio a la operación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, a través de la modalidad de Educación a Distancia con el mecanismo de ingreso a años posteriores al primero, en el cual se revalidan del 30% al 40% de los estudios de enfermería.

Lo anterior implica poner en línea programas de estudio, elaborar materiales, capacitar a profesores en el uso de nuevas herramientas, establecer estrategias de seguimiento académico-administrativo con las sedes donde se opera el nuevo plan de estudios y gestionar la adquisición y asesoría de las nuevas tecnologías educativas.

La población de nuevo Ingreso en el 2011 es de 789 estudiantes, 404 corresponden a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (LEO) y 385 son de la Licenciatura en Enfermería (LE). El SUAYED tiene una población total de 1,176 alumnos, de los cuales 387 están inscritos en el nivel técnico, ver gráfica 1.

Gráfica 1

Total de alumnos inscritos en el SUA



Fuente: Informe de Actividades 2010. ENEO-UNAM

El personal académico que participa en el Sistema es el 78.4% profesores de asignatura “A” y “B”; 18.9 % son profesores de carrera y el 2.7% corresponde a técnico académico asociado “A”.

1.3.6 División de Estudios de Posgrado

El posgrado en la ENEO inicia en 1998, con la apertura de cuatro especialidades: enfermería cardiovascular, enfermería perinatal, enfermería en salud pública y enfermería infantil, posteriormente se sumaron nueve especialidades, dando un total de trece especialidades.

La plantilla de profesores de la División de Estudios de Posgrado está constituida por 114 profesores, 102 son interinos y 12 definitivos, 83 son especialistas, 20 tienen maestría, 6 doctorado y sólo 5 tienen licenciatura, éstos profesores también colaboran en pregrado.

1.3.6.1 Especialidades en enfermería de 1998 a 2009

El Plan Único de Especialidades en Enfermería (PUEE) inició en 1997, este Plan cuenta con las siguientes especialidades: enfermería cardiovascular, enfermería perinatal, atención en el hogar, enfermería en salud pública, enfermería infantil, enfermería del adulto en estado crítico, enfermería del anciano, enfermería en rehabilitación, enfermería en salud mental, enfermería neurológica, enfermería en la cultura física y el deporte, enfermería del neonato y enfermería oncológica.

Hasta 2010 han egresado 14 generaciones y 1,484 especialistas de las diferentes orientaciones y han obtenido el grado académico 722, lo que corresponde a una relación ingreso, egreso, graduación del 48%, considerada a partir de la primera generación. En los últimos cuatro años es cuando aumentó el número de graduados por la aplicación de diferentes estrategias, aún y con todo ello podemos decir que la titulación en las especialidades es baja debido a que son estudios horizontales, por lo que debería de haber un mayor porcentaje de titulación.

La División de Estudios de Posgrado ha impulsado la titulación a través de diferentes modalidades, entre las que se encuentran: examen teórico-práctico, estudio de caso, residencia, tesina y desarrollo de un software educativo.

1.3.6.2. Maestría en Enfermería

El Programa de Maestría en Enfermería tiene dos orientaciones: una educativa y otra administrativa, este programa inicia en 2003 y a la fecha han egresado siete generaciones. En total se han matriculado 135 alumnos, han egresado 81 y únicamente 36 se han titulado (cuadro 6). Con respecto al comportamiento de la matrícula de maestría se observa la permanencia en el programa, pero aún con rezago en la titulación la cual está en un 30%.

Cuadro 6

Programa de Maestría de Enfermería 2003-2010

Programa de Maestría de Enfermería	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingreso	19	12	12	18	23	23	28
Egreso	18	12	12	17	22		
Titulación	16	5	5	7	3		
Según generación	1 Gen	2 Gen	3 Gen	4 Gen	5 Gen	6 Gen	7 Gen
Becados	15	8	11	11	1	4	15
Orientación educativa	15	4	3	10	8	11	12
Orientación administrativa	3	8	6	7	15	10	11
Con opción a titulación	14	3	3	4	1	3	

Fuente: Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería. ENEO, 2010

La plantilla docente de la maestría está conformada por profesorado de tres dependencias universitarias y de profesores externos: ENEO, el 53%, el 17% de FESZ y el 21% de la FESI y el 9% son profesores externos.

Población escolar del programa de maestría

La maestría en enfermería es un posgrado impartido por tres entidades académicas de la UNAM: la ENEO, la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, los docentes de las tres unidades participan en el Comité Académico de la Maestría en enfermería, imparten clases en la maestría y son tutores de los alumnos.

La matrícula del semestre 2010–2 y 2011–1 fue de 57 y 52 alumnos respectivamente: 21 en la sexta generación quienes cursaron el tercero y el cuarto semestre, 16 de la 7ª generación quienes cursaron el primero y el segundo semestre y 20 alumnos de la 8ª. generación que cursaron primer semestre.

Respecto a los apoyos económicos o becas; cuatro alumnos del programa son becarios CONACyT (dos de la 6ª y dos más de la 7ª generación) una alumna con beca PASPA de la 6ª generación; los alumnos de la 7ª generación que son profesores de la UNAM recibieron exención del pago para la inscripción del 3er. semestre y todos cuentan con descarga horaria y la anuencia de sus entidades académicas para asistir a los seminarios de maestría.

1.3.7 Investigación

La investigación en la ENEO está organizada a partir de líneas de investigación, práctica que inició en 2007 con la presencia de expertas latinoamericanas quienes colaboraron con investigadores de la ENEO para formalizar esta organización en grupos y líneas, lo que dio origen a los grupos de: cronicidad y bienestar, educación en enfermería, gestión del cuidado, estudios de género y salud de las mujeres, antropología del cuidado e historia de la enfermería.

Una de las actividades impulsadas en los últimos años ha sido la incorporación de alumnos de pregrado, posgrado, pasantes y becarios a los proyectos de investigación, con el propósito de formar a los estudiantes en la investigación y también para concluir con el grado académico correspondiente a través de la elaboración de productos como: Tesis, tesinas, procesos de atención de enfermería, estudios de caso y artículos científicos. Todas estas modalidades permiten a los alumnos la titulación y significan productos de investigación del propio proyecto.

La Red de Unidades de Investigación ENEO-Institutos Nacionales e Instituciones de Salud tiene como misión ser una organización de investigación en enfermería estable, sólida, sistemática y confiable, con visión prospectiva, que posibilita el abordaje conjunto de los diferentes problemáticas y/o situaciones en el campo de esta disciplina, a fin de generar conocimientos y propuestas para la mejora de la calidad y la seguridad del cuidado, así como su difusión y discusión con los pares.

Hasta el año pasado, se contaba con 28 proyectos de investigación en curso, 6 de estos contaban con financiamiento externo. Derivado de estas investigaciones se publicaron 101 artículos.

1.3.8 Difusión y Extensión

La formación y actualización profesional ha representado un reto para nuestra Escuela. El éxito de los programas de educación continua ha coadyuvado a la mejora en la calidad de los servicios en este ámbito que se brindan a la población, razón por la cual nuestros esfuerzos están dirigidos a apoyar a estas instituciones con programas de gran rigor académico, flexibles y acordes a sus necesidades.

Para el año 2010, Educación Continua alcanzó los 2,221 asistentes entre cursos, talleres, seminarios y diplomados presenciales, los cursos a distancia en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), a través de la barra de televisión educativa Mirador Universitario, que se transmite por el canal 16 de la red EDUSAT y por el canal 22 de televisión abierta permitiendo llegar a un gran número de personas y zonas geográficamente dispersas.

El área de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar (SEUH) tiene el propósito de llevar los servicios de enfermería a los hogares de los pacientes para atender y enseñar el cuidado a los familiares de éstos, haciendo también investigación para sistematizar el modelo de atención de enfermería para el adulto mayor en el Hogar que incluye 36 planes de cuidados de enfermería estandarizados.

Con la Secretaría de Salud se ha logrado optimizar los servicios de enfermería en el Centro de Atención Comunitaria de Xochimilco, por lo que éste es un espacio de extensión de los servicios de enfermería a la comunidad.

1.3.9 Fortalezas de la ENEO

La ENEO se ha posicionado en los últimos años como una institución de gran prestigio en la formación de profesionales de enfermería; destacando en los siguientes aspectos:

- 1) Es la institución educativa para la formación de profesionales de enfermería que registra la mayor matrícula del país.
- 2) Consolida su liderazgo en la formación de profesionales en el pregrado, posgrado y educación continua en diferentes modalidades de estudio.
- 3) Cuenta con una planta académica de más de trescientos profesores de los cuales el 50% poseen estudios de posgrado.
- 4) Cuenta con 20 planes de estudio para atender las necesidades de formación de enfermeras y enfermeros de alto nivel que demanda el país.
- 5) Desarrolla investigación educativa así como investigación aplicada en coordinación con los Institutos Nacionales de Salud de acuerdo a su especialidad, misma que guía la práctica profesional y la gestión del cuidado.
- 6) Contribuye al reconocimiento social de la profesión, a través de su participación en organismos colegiados y asociaciones nacionales e internacionales que determinan las políticas de formación profesional.
- 7) Es una institución que ha logrado la acreditación de los programas de pregrado ante los organismos certificadores de la educación superior y específicos de la disciplina.
- 8) Posee instalaciones suficientes y óptimas para el desarrollo de todos los programas, los mejores laboratorios de enfermería, así como la biblioteca con mayor acervo de la disciplina y más actualizada y moderna del país.
- 9) Se destaca por su sistema de gestión académica y administrativa certificada por los criterios de calidad de la norma ISO 9001-2008.

2. MISIÓN

Formar profesionales de enfermería con alto desempeño académico, profundos conocimientos teóricos, conceptuales, metodológicos y prácticos así como las aptitudes y actitudes humanas necesarias para que sean responsables y precursores del desarrollo de la cultura y práctica del cuidado de la vida de individuos, familias y comunidades sanas o enfermas en los diversos escenarios que se requiera para contribuir al progreso social de nuestro país.

3. VISIÓN

Para el año 2015, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a través del alcance de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura; continúa su liderazgo en la formación académica de profesionales de enfermería quienes participarán en la propuesta e implementación de modelos innovadores de gestión de la práctica, la investigación y la educación. Así mismo, contará con la infraestructura académica apropiada para el aprendizaje reflexivo e interactivo de sus alumnas(os) en los diversos escenarios del conocimiento disciplinar que les permita reconocer, atender y anticiparse a las necesidades de cuidado a las personas bajo su responsabilidad cumpliendo con estándares de la más alta calidad.

Docencia:

- Consolida su liderazgo en la formación presencial y a distancia de recursos humanos de pregrado, posgrado, educación continua y formación profesional.
- Su prioridad seguirá siendo la formación de los alumnos a los cuales dirige todos sus esfuerzos y acciones institucionales.
- Su planta docente está plenamente identificada con la carrera académica, con la disciplina y se incorpora a actividades colegiadas.
- Todos los profesores de carrera tienen estudios de posgrado concluidos.
- Es líder en la enseñanza y práctica del cuidado de enfermería.
- Cuenta con un modelo pedagógico actualizado, progresista y flexible que se refleja en los diferentes planes de estudio en la práctica docente y en el desempeño de sus egresados.
- Incorpora las tecnologías y medios más modernos para fortalecer sus funciones de docencia, difusión y extensión.
- Impulsa eficientemente las alianzas y colaboración de índole nacional e internacional para el intercambio académico que enriquece la formación integral.
- Brinda servicios educativos de calidad a los estudiantes que contribuyen a su formación integral.

Investigación:

- Cuenta con un reconocido grupo de investigadores integrados en grupos que consolidan líneas de investigación disciplinar y educativa.
- Posee equipos interdisciplinarios de investigación conformados por profesores de tiempo completo y se consolida la participación de éstos en investigación multicéntrica en redes de centros colaboradores.
- Consolida la investigación en las áreas disciplinar y educativa dentro de las líneas de investigación definidas institucionalmente y sus resultados se difunden, incrementando el cuerpo de conocimientos de la enfermería y transformando la práctica profesional.

Extensión:

- A 100 años de su fundación y creación refrenda su compromiso con la sociedad a través de programas que benefician a la salud y calidad de vida individual y colectiva.
- Se constituye como líder en actividades de gestión que incide en las políticas de salud y de educación para la formación de recursos humanos y en la apertura de nuevos escenarios laborales.
- Es reconocida por la calidad de los programas que ofrece a la comunidad, a sus egresados y a otros profesionales.
- Contribuye al reconocimiento social en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
- Ha ampliado la oferta de servicios de enfermería de impacto social.
- Cuenta con un proyecto de educación profesional continua y de extensión universitaria.
- Se caracteriza por contar con los mejores laboratorios de enseñanza, una biblioteca con el mayor acervo de la disciplina en el país y sus instalaciones son óptimas para el desarrollo de sus programas.

Instalaciones y equipamiento:

- Dentro de su infraestructura cuenta con espacios y lugares independientes para los diferentes niveles de usuarios, asistidos con equipos de cómputo de acuerdo con sus necesidades, conectados en una macro-red a un sistema de información amigable y flexible, capaz de abastecer de datos suficientes para la toma de decisiones y para el intercambio de documentación con otros sistemas a nivel nacional e internacional.

4. FILOSOFÍA

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se fundamenta en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México bajo los principios de autonomía y libertad de cátedra; ha definido la enfermería como: un servicio de proyección social, realizado a diversos niveles de manera multi e interdisciplinaria, tendiente a mejorar las condiciones de salud con y para la comunidad a través de funciones específicas de integración, coordinación, instrumentación, investigación, docencia y administración.

Asimismo, se considera a la educación en enfermería como un proceso dinámico y permanente encaminado al desarrollo mismo de las potencialidades del alumno, que le permita desenvolverse como ciudadano y profesionista, responsable ante sí mismo y ante la comunidad, con sólidas bases éticas, humanistas, técnicas y científicas que los conduzcan a actuar eficazmente como integrante del equipo de salud, en la atención del paciente en el proceso salud enfermedad.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Docencia

1. Asegurar la formación conceptual, teórica, metodológica y humanista de los alumnos a partir de promover el aprendizaje y desarrollo de habilidades intelectuales y sociales que cultiven su identidad universitaria y el compromiso con la sociedad.
2. Contar con una planta docente de alta calidad interesada en la actualización profesional y en la superación personal que esté comprometida con la ENEO y la sociedad; y que además se interese por el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje.
3. Favorecer el ejercicio docente en un clima de autoridad académica basado en el conocimiento y la evidencia científica, el respeto, la autonomía y la tolerancia promoviendo el desarrollo de la cultura de la evaluación colegiada para mejorar la práctica docente y mejorar la currícula de estudio para que sus contenidos sean flexibles, pertinentes y actualizados.

Extensión académica

4. Fortalecer y aprovechar los avances tecnológicos de educación a distancia para hacer llegar programas de enfermería de todos los niveles de formación al personal de enfermería con deseos de seguir aprendiendo pero que geográficamente se encuentre en comunidades lejanas, aprovechando las innovaciones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Investigación

5. Consolidar un sistema de investigación que genere conocimiento disciplinar para la mejor comprensión, el análisis y la toma de decisiones, así como para que también contribuya a la profesionalización del ejercicio de la enfermería mexicana a favor del mejor cuidado de las personas.

Difusión de la cultura

6. Promover en medios de comunicación masivos la difusión de las actividades que cotidianamente realiza el personal de enfermería en la gestión del cuidado para que la comunidad conozca el potencial de la disciplina más allá del ámbito universitario, vinculando así la práctica profesional con la sociedad además del área clínica.

Gestión administrativa

7. Readequar la estructura administrativa articulando la planeación y la evaluación con la participación del equipo directivo en la conducción institucional para favorecer el desarrollo de los programas estratégicos de la Escuela.

6. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN 2011- 2015

La estructura general de Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, está conformada por ocho programas y 24 proyectos estratégicos, ver cuadro 7.

Cuadro 7
Estructura esquemática de los programas estratégicos 2011-2015

N°	Programa	Proyecto
6.1	Fortalecimiento de los estudios de licenciatura: ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción del ingreso a licenciatura. 2. Aseguramiento de la permanencia. 3. Aprovechamiento escolar. 4. Incremento de la titulación. 5. Desarrollo de habilidades del idioma inglés.
6.2	Consolidación del posgrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de los estudios de posgrado. 2. Estudios simultáneos y de crecimiento vertical al posgrado. 3. Impulso a los estudios de posgrado.
6.3	Evaluación y desarrollo curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacia la cultura de la evaluación. 2. Seguimiento al desarrollo curricular.
6.4	Renovación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. 2. Innovación en la enseñanza y el aprendizaje.
6.5	Fortalecimiento de la carrera académica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación a la vida académica. 2. Actualización y formación. 3. Gestión académica.
6.6	Consolidación del sistema de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación. 2. Gestión de la Investigación. 3. Calidad y productividad.
6.7	Extensión Académica y Vinculación con la Sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extensión Académica y Vinculación con la Sociedad.
6.8	Administración y gestión de la vida institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración. 2. Consolidación de la planeación estratégica y seguimiento de indicadores de desempeño. 3. Servicios escolares. 4. Servicio de informática y telecomunicaciones. 5. Protección Civil y Seguridad.

6.1 FORTALECIMIENTO AL INGRESO, PERMANENCIA, APROVECHAMIENTO Y TITULACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO

Objetivo general

Mejorar los indicadores de eficiencia relacionados con el ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación de los alumnos de licenciatura de la ENEO.

6.1.1 Promoción del ingreso a licenciatura

Objetivo

Realizar actividades de promoción entre los estudiantes de bachillerato de los programas de licenciatura de la ENEO para mejorar la demanda de las carreras que se imparten.

Acciones

- 1) Consolidar el programa de orientación vocacional y profesional de las carreras de licenciatura a través de la colaboración con el sistema de bachillerato público y privado.
- 2) Programar acciones conjuntas con la Dirección General de Orientación Vocacional y Servicios Educativos para la orientación universitaria y vocacional profesional.
- 3) Intensificar la participación de la ENEO en el programa “Al encuentro del mañana”.

Meta

- 1) Incrementar en 10% anual la demanda de ingreso como primera opción.

Indicador

- 1) Número de alumnos que seleccionan la carrera como primera opción/total de la matrícula*100.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales y Secretaría de Vinculación y Enlace.

6.1.2 Aseguramiento de la permanencia

Objetivo

Lograr que los servicios académicos y las acciones de apoyo al estudiante motiven la permanencia de los alumnos en los programas académicos de la ENEO.

Acciones

- 1) Mantener la matrícula de ingreso a las licenciaturas en el sistema presencial y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- 2) Incrementar el número de becarios y los programas de beca empleo.
- 3) Difundir entre los alumnos de nuevo ingreso el plan de estudios de su carrera y realizar acciones para la integración grupal de los alumnos.
- 4) Dar seguimiento a los problemas de salud de los alumnos según los resultados del Examen Médico Automatizado.
- 5) Tener en línea las asignaturas de las licenciaturas que se imparten en el sistema presencial y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- 6) Fortalecer el programa de apoyo psicoeducativo para proponer acciones resolutivas para los problemas académicos y/o personales que presentan los alumnos.
- 7) Realizar estrategias institucionales que favorezcan el aprovechamiento escolar, con énfasis en la atención a los alumnos con mayor riesgo de reprobación y abandono de los estudios.
- 8) A partir del examen de conocimientos identificar las deficiencias de los alumnos de nuevo ingreso para guiar la programación de las actividades extracurriculares y de formación complementaria que mejoren sus capacidades y cualidades para tener éxito en los estudios de enfermería.
- 9) Promover convenios de colaboración con las instituciones del sistema de salud para que nuestros alumnos se incorporen tempranamente a las actividades profesionales.

Metas

- 1) Matricular anualmente en primer ingreso a 500 alumnos en el programa presencial.
- 2) Matricular anualmente en primer ingreso a 1,000 alumnos en el programa de Educación Abierta y Educación a Distancia.
- 3) Incrementar en 5% anual el número de alumnos con tutor.

- 4) Aplicar el programa de integración grupal y desarrollo humano al 90% de los alumnos de nuevo ingreso a los programas de licenciatura.
- 5) Dar seguimiento al 100% de los alumnos que se les diagnostique algún padecimiento en el Examen Médico Automatizado.
- 6) Lograr que el 100% de las asignaturas de las licenciaturas impartidas por el SUAyED estén disponibles en línea.
- 7) Dar respuesta al 100% de las solicitudes de convenios institucionales.

Indicadores

- 1) Matrícula de primer ingreso de licenciatura a los programas presenciales del año actual/matrícula del año anterior*100.
- 2) Matrícula de primer ingreso de licenciatura a los programas de Educación Abierta y Educación a Distancia del año actual/Matrícula del año anterior*100.
- 3) Número de alumnos que asisten al programa de integración/total de la matrícula de ingreso*100.
- 4) Tener el 100% de las asignaturas del plan de estudios de las licenciaturas en línea impartidas por el SUAyED.
- 5) Número de convenios anuales de colaboración establecidos con las instituciones de salud y/o educación.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales, Secretaria de Servicios de Apoyo al Estudiante.

6.1.3 Aprovechamiento escolar

Objetivo

Implementar las acciones necesarias para garantizar que los alumnos que ingresan a licenciatura cumplan el programa académico en tiempo y forma obteniendo una educación de alta calidad.

Acciones

- 1) Fortalecer el programa de tutorías y ampliar su cobertura para orientar al alumnado para que aspire a estudios de posgrado.
- 2) Fortalecer el programa de tutorías de pares (en éste pueden participar los alumnos del PAEA) a los alumnos con riesgo de reprobación.

- 3) Establecer cursos presenciales y/o en línea de las asignaturas con mayor índice de reprobación para que los alumnos con rezago académico los puedan cursar.
- 4) Fortalecer las actividades extracurriculares, culturales y deportivas para que éstas complementen la formación social y humanística de los alumnos.
- 5) Promover el intercambio académico de los alumnos de pregrado y posgrado con otras universidades nacionales y extranjeras a través del Programa ECOES.
- 6) Establecer una estrategia de seguimiento y control a los programas de servicio social para garantizar que éstos cumplan con los objetivos académicos del plan de estudios.
- 7) Establecer el otorgamiento de reconocimientos institucionales para estimular a los alumnos con los promedios más altos de cada generación.
- 8) Fortalecer las acciones de evaluación colegiada de los aprendizajes a partir de los exámenes colegiados aplicados a los alumnos.

Meta

- 1) Incrementar en 10% anual el número de alumnos con tutor.
- 2) Incrementar en 5% anual el número de becarios.
- 3) Incrementar en 5% anual el número de alumnos incluidos en los programas de beca empleo.
- 4) Diseñar un sistema en línea de aprendizaje autónomo y autoevaluación.
- 5) Diseñar tres cursos anuales presenciales y/o en línea para los alumnos que requieran apoyo en las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- 6) Incrementar en 5% anual la participación de los alumnos en actividades extracurriculares, culturales y deportivas.
- 7) Incrementar en 5% anual la participación de los alumnos en actividades de intercambio académico.
- 8) Diseñar un programa de seguimiento de los programas de servicio social.
- 9) Crear un reconocimiento institucional para estimular a los alumnos con los promedios más altos de cada generación.
- 10) Incrementar un 10% anual la evaluación colegiada de los aprendizajes a partir de exámenes colegiados.

Indicadores

- 1) Número de alumnos con tutoría /Matrícula*100.
- 2) Número de becarios del año actual/Número de becarios del año anterior*100.
- 3) Número de alumnos incluidos en los programas de beca empleo en el año actual/Número de alumnos incluidos en los programas de beca empleo en el año anterior*100.

- 4) Número de alumnos que participan en el sistema en línea de aprendizaje autónomo y autoevaluación/Total de matrícula*100.
- 5) Número de alumnos que participan en cursos presenciales y/o en línea para los alumnos que requieran apoyo en las asignaturas con mayor índice de reprobación/Total de matrícula*100.
- 6) Número de alumnos que participan en actividades extracurriculares, culturales y deportivas /Total de matrícula*100.
- 7) Número de alumnos que participan en intercambio académico/Total de matrícula*100.
- 8) Alumnos con seguimiento durante el servicio social/Total de alumnos en servicio social*100.
- 9) Reconocimiento institucional para la alumna con el promedio más alto de cada generación.
- 10) Número de asignaturas con exámenes colegiados/Total de asignaturas impartidas*100.
- 11) Total de alumnos graduados/Total de alumnos egresados*100.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales, Secretaría de Servicios de Apoyo al Estudiante y Coordinación de Intercambio Académico.

6.1.4 Incremento de la titulación

Objetivo

Realizar la gestión necesaria inter y extrainstitucional para fortalecer la titulación de los alumnos de licenciatura.

Acciones

- 1) Identificar a los alumnos con el total de créditos cumplidos y el servicio social concluido y que no se hayan graduado para instrumentar estrategias de titulación.
- 2) Diseñar e implementar seminarios de titulación.
- 3) Incluir con acuerdo del H. Consejo Técnico una opción más a las ya existentes de titulación por “Estudios en el extranjero”.
- 4) Gestionar convenios de colaboración con las Secretarías de Salud Estatales y con la Comisión Permanente de Enfermería para crear condiciones favorables para la

realización del servicio social en zonas de alta marginación en el primer nivel de atención.

Metas

- 1) Monitorear el 100% de los indicadores de titulación.
- 2) Identificar anualmente al 10% de los alumnos que tengan de 4 a 8 años de haber egresado e incluirlos en seminarios de titulación.
- 3) Gestionar dos convenios de colaboración anuales con Secretarías Estatales de Salud y con la Comisión Permanente de Enfermería para que los pasantes de la ENEO realicen su servicio social en zonas de alta marginación en el primer nivel de atención.
- 4) Llevar a acuerdo del H. Consejo Técnico la opción de titulación por “Estudios en el extranjero”.

Indicadores

- 1) Total de alumnos egresados en el tiempo curricular/Total de alumnos inscritos al inicio de la generación*100.
- 2) Total de alumnos egresados en el tiempo reglamentario/Total de alumnos inscritos al inicio de la generación*100.
- 3) Total de alumnos egresados-acreditados/Total de alumnos ingresados*100.
- 4) Total de alumnos egresados-acreditados de cursos de Desarrollo Profesional/Total de alumnos ingresados en cursos de Desarrollo Profesional*100.
- 5) Total de alumnos que concluyen la actividad académica de Educación Continua/Total de alumnos ingresados en actividades académicas de Educación Continua*100.
- 6) Alumnos titulados en un periodo máximo de 2 años después de su egreso/Total de alumnos egresados en el tiempo reglamentario del mismo periodo*100.
- 7) Total de alumnos graduados/Total de alumnos egresados*100.
- 8) Convenios de colaboración efectuados con las Secretarías de Salud Estatales y con la Comisión Permanente de Enfermería para la realización de servicio social.
- 9) Número de alumnos identificados que tengan de 4 a 8 años de egreso y 100% de créditos/Número de alumnos en seminarios de titulación*100.
- 10) Presentar para acuerdo del H. Consejo Técnico la opción de titulación por “estudios en el extranjero”.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales y División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

6.1.5 Desarrollo de habilidades del idioma inglés

Objetivo

Promover entre los alumnos la adquisición de habilidades del idioma inglés que fortalezca la movilidad internacional de enfermería.

Acciones

- 1) Ampliar la operación del programa de movilidad estudiantil al extranjero en los alumnos que tengan nivel avanzado de inglés.
- 2) Fortalecer el programa de enfermería internacional incorporando alumnos con dominio del idioma inglés para que cursen algunas asignaturas en inglés en estancias cortas de intercambio o cursos intensivos intersemestrales.
- 3) Fortalecer los convenios firmados, recientemente con instituciones educativas y de salud de Estados Unidos para formar licenciados en enfermería con dominio de otro idioma para atender a pacientes de habla inglesa en México, así como a pacientes de origen latino en los Estados Unidos.
- 4) Analizar con el Consejo Técnico la posibilidad de Implantar el inglés o francés como idioma obligatorio (de egreso), en ambas licenciaturas.

Metas

- 1) Incrementar anualmente en 20% el número de alumnos incorporados al aprendizaje del idioma inglés.
- 2) Incluir anualmente por lo menos a 3 alumnos en programas de movilidad estudiantil al extranjero.
- 3) Fortalecer el programa de enfermería internacional.
- 4) Firmar un convenio anual con instituciones educativas de Estados Unidos o Canadá.
- 5) Presentar al Consejo Técnico la obligatoriedad del dominio a nivel de lectura de textos técnicos en idioma inglés y/o francés como requisito de egreso de licenciatura.

Indicadores

- 1) Número de alumnos incluidos en cursos de idioma inglés/matrícula total*100.
- 2) Número de alumnos incorporados en el programa de movilidad estudiantil al extranjero.
- 3) Formalización del programa de enfermería internacional.

- 4) Número de convenios establecidos con instituciones educativas y de salud de Estados Unidos y Canadá para formar licenciados en enfermería bilingües.
- 5) Presentar ante el H. Consejo Técnico la propuesta de obligatoriedad del dominio a nivel de lectura de textos técnicos en idioma inglés como requisito de egreso de licenciatura.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales, Coordinación de Intercambio Académico.

6.2 CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO

6.2.1 Fortalecimiento de los estudios de posgrado

Objetivo

Implementar estrategias que fomenten el ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación de los alumnos de posgrado.

Acciones

- 1) Establecer un programa de formación para alumnos sobresalientes que puedan transitar rápidamente a estudios de posgrado entre los diversos planes de estudio desde la licenciatura.
- 2) A través del programa de tutoría dirigir y orientar la trayectoria de los alumnos hacia un proceso continuo para acceder a estudios de posgrado.
- 3) Mejorar los servicios de atención a los alumnos en los ámbitos académico y administrativo, así como mejorar calidad de las prácticas de laboratorio, clínicas y comunitarias durante la formación, realizando una selección cuidadosa de las sedes de prácticas.
- 4) Ampliar la cobertura y eficacia del Programa de Tutorías al 100% de los alumnos y capacitar al personal docente que cumple con esta función.
- 5) Fortalecer las acciones de evaluación colegiada de los aprendizajes para realizar acciones específicas para coadyuvar al aprendizaje de los alumnos.
- 6) Instrumentar un programa de tutoría de pares (en éste pueden participar los alumnos de opción a titulación de la especialización por residencia) que considere el diagnóstico de riesgo de reprobación, desde el primer examen.

- 7) Generar un sistema de aprendizaje y autoevaluación en línea que permita a los estudiantes de manera autónoma conocer y mejorar su aprovechamiento académico.
- 8) Diseñar un programa de colegiación y certificación de las especialidades que se imparten.
- 9) Identificar a los alumnos que tengan más de 2 años de egreso y 100% de créditos e instrumentar seminarios de titulación presenciales y a distancia con fines de titulación.

Metas

- 1) Incrementar en un 5% la demanda de ingreso a estudios de posgrado.
- 2) Rediseñar e implementar el programa de inducción a los estudios de posgrado.
- 3) Incrementar en 5% la titulación con diferentes opciones.

Indicadores

- 1) Egresados de la ENEO con promedio mínimo de 8.0/Número de alumnos que ingresan a posgrado*100.
- 2) Alumnos con 100% de créditos en el tiempo marcado por el plan/Matrícula total que ingresó por generación*100.
- 3) Planes de estudio modificados o actualizados en los últimos 5 años/Total de planes de estudio*100.
- 4) Programas de posgrado acreditados/Número total de programas*100.
- 5) Académicos que participan como tutores principales/Número total de académicos*100.
- 6) Académicos que participan en comités tutorales/Número total de académicos*100.

Instancia responsable

División de Estudios de Posgrado

6.2.2 Estudios simultáneos y de crecimiento vertical al posgrado

Objetivo

Promover entre los estudiantes de licenciatura su incorporación a los estudios de posgrado en especialidad y/o maestría.

Acciones

- 1) Crear un programa para favorecer el tránsito rápido a los programas de especialidad, maestría y al doctorado.
- 2) Fortalecer las acciones de sensibilización e información para orientar las decisiones de los alumnos en relación con el tipo de estudios de posgrado que pueden realizar al concluir la licenciatura.
- 3) Promover entre nuestros egresados la oportunidad que tienen de ingresar a los estudios de Doctorado.
- 4) Impulsar la anexión de la ENEO como entidad participante en el Programa de Doctorado y asesorar su desempeño en los cursos propedéuticos de selección hasta lograr que sean aceptados en el programa de referencia.
- 5) Ampliar nuestra participación en el programa de movilidad de la UNAM lo que comprende una relación más estrecha con la Coordinación de Intercambio Académico Nacional e Internacional de la Secretaría General y un mejor conocimiento de los convenios de colaboración que la UNAM ha firmado con instituciones educativas del extranjero pertenecientes a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Espacio Común de Educación Superior (ECOES), etc.

Metas

- 1) Iniciar el programa para favorecer el tránsito rápido a los programas de especialidad, maestría y al doctorado.
- 2) Ingresar anualmente un académico de la ENEO a estudios de Doctorado.
- 3) Incluir anualmente a dos alumnos en el programa de movilidad de la UNAM.

Indicadores

- 1) Iniciar un programa de apoyo a la doble titulación con universidades del extranjero.
- 2) Formalizar un programa para favorecer el tránsito rápido a los programas de especialidad, maestría y al doctorado.
- 3) Número de alumnos que ingresan a estudios de Doctorado en Ciencias.
- 4) Número de alumnos que ingresan al programa de movilidad de la UNAM.

Instancias responsables

División de Estudios de Posgrado.

6.2.3 Impulso a los estudios de posgrado

Objetivo

Incrementar la calidad de los estudios de posgrado que actualmente se imparten así como la oferta educativa de los mismos incluyendo estudios de doctorado.

Acciones

- 1) Formalizar las bases de operación de las especialidades de posgrado para que se señalen las responsabilidades y la autoridad académica que tiene la planta de profesores en el proceso de selección, formación y titulación de sus alumnos; así como los compromisos que éstos adquieren con la Universidad.
- 2) Incorporar opciones de titulación al programa académico de la especialidad para que la obtención del grado sea coincidente con la conclusión del programa de cada sede y así mejorar los índices de graduación.
- 3) Lograr la reacreditación por los organismos externos correspondientes de los planes de estudio de las 13 especialidades que se ofrecen desde hace catorce años.
- 4) Generar la especialidad de enfermería quirúrgica ya que es una especialidad con gran posicionamiento en el mercado laboral.
- 5) Proponer un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud para crear la beca de posgrado en las especialidades clínicas y con ello integrar la residencia de práctica avanzada al programa académico anual de la especialidad, particularmente las especialidades de: Atención al Adulto en Estado Crítico, Enfermería Perinatal, Enfermería Neonatal, y Enfermería Infantil.
- 6) Realizar una evaluación del plan de estudios de la maestría en enfermería y proponer al Comité Académico una reestructuración del proyecto educativo hacia la formación de enfermeras investigadoras con la posibilidad de diversas orientaciones en el área clínica.
- 7) Desarrollar infraestructura para que la Maestría opere con estrategias de educación a distancia a fin de atender la demanda de este nivel de estudios, de las enfermeras que operan a nivel directivo en las instituciones del sistema de salud.
- 8) Establecer un sistema de cooperación académica con las facultades de enfermería pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), para que nuestros alumnos de maestría puedan cursar actividades académicas en universidades del extranjero.
- 9) Asegurar el cumplimiento de las observaciones que hicieron los evaluadores de CONACYT al curriculum y sistema de operación del programa de maestría en

enfermería, realizar una autoevaluación con los indicadores actuales y solicitar nuevamente el reconocimiento de este organismo en el 2011.

- 10) Incorporar más instituciones de la UNAM (Instituto de Investigaciones Biomédicas, Facultad de Medicina, entre otras) y de la Red de Institutos Nacionales de Salud como dependencias participantes en el programa de Maestría en Enfermería.
- 11) Promover estancias de investigación con unidades de investigación o investigadores de prestigio con quienes se pueda realizar también año sabático de los profesores de tiempo completo.
- 12) Integrar profesoras enfermeras como docentes o tutores en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM.
- 13) Diseñar el proyecto para la planeación curricular del Doctorado en Enfermería a partir del desarrollo y ampliación de la planta de profesores del Programa de Maestría y con fundamento en el sistema de investigación de la ENEO que incluye la operación de la red que hemos constituido con los Institutos Nacionales de Salud.

Metas

- 1) Incrementar en 5% los índices de graduación de las especialidades.
- 2) Lograr ante los organismos externos correspondientes la acreditación de los planes de estudio de las 13 especialidades que se ofertan.
- 3) Generar la especialidad de enfermería quirúrgica.
- 4) Establecer y/o renovar los convenios de colaboración en el 100% de las sedes donde operan las especialidades de posgrado.
- 5) Ingresar anualmente a dos profesores de la Escuela para que cursen especialidades de posgrado acorde con su asignación en la docencia en la licenciatura.
- 6) Firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud para crear la beca de posgrado en las especialidades clínicas en la modalidad de residencia de práctica avanzada para las especialidades de: Atención al Adulto en Estado Crítico, Enfermería Perinatal, Enfermería Neonatal, y Enfermería Infantil.
- 7) Realizar la segunda evaluación del plan de estudios de la maestría en enfermería.
- 8) Desarrollar infraestructura para que la maestría opere con estrategias de educación a distancia.
- 9) Establecer el sistema de cooperación académica de posgrado con las facultades de enfermería pertenecientes a la ALADEFE y la UDUAL.
- 10) Cumplir el 80% de las observaciones que hicieron los evaluadores de CONACYT al curriculum del programa de maestría.
- 11) Establecer tres convenios anuales con instituciones de la UNAM y de los Institutos Nacionales de Salud para fortalecer el programa de Maestría en Enfermería.

- 12) Anualmente los profesores de tiempo completo de la maestría realizarán en su conjunto tres estancias de investigación en instituciones educativas o de salud.
- 13) Integrar una profesora enfermera como docente o tutor a Programas de Maestría y Doctorado en otras facultades.
- 14) Diseñar un proyecto para la planeación curricular del Doctorado en Enfermería.

Indicadores

- 1) Total de alumnos graduados/Total de alumnos egresados*100.
- 2) Número de alumnos graduados de especialización en el año actual/Número de alumnos graduados de especialización en el año anterior*100.
- 3) Reacreditar el 100% de los planes de estudio de las especialidades que se ofertan.
- 4) Generar un programa de especialidad en enfermería quirúrgica.
- 5) Número de convenios de colaboración vigentes/Número de sedes de especialidades de posgrado*100.
- 6) Número de convenios de colaboración firmados con la Secretaría de Salud la modalidad de residencia de práctica avanzada/Número de sedes para las especialidades de: Atención al Adulto en Estado Crítico, Enfermería Perinatal, Enfermería Neonatal, y Enfermería Infantil.
- 7) Plan de estudios de la maestría en enfermería con su segunda evaluación.
- 8) Ofrecer la Maestría en Enfermería en la modalidad a distancia.
- 9) Número de profesores participantes en el sistema de cooperación académica de posgrado con ALADEFE y UDUAL/Total de profesores de la maestría*100.
- 10) Porcentaje de observaciones cumplidas al currículum del programa de maestría realizadas por el CONACYT.
- 11) Número de convenios anuales firmados con instituciones de la UNAM y de los Institutos Nacionales de Salud para fortalecer el programa de Maestría en Enfermería.
- 12) Número de profesores de tiempo completo que realizan estancias de investigación en instituciones educativas o de salud/Total de profesores de la maestría*100.
- 13) Lograr ante las instancias necesarias la aprobación de un Programa de Doctorado en Enfermería.

Instancias responsables

División de Estudios de Posgrado.

6.3 EVALUACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

Objetivo

Crear las instancias académico-administrativas responsables de los procesos de planeación, validación, acreditación y reacreditación de programas académicos, adicionalmente sus aportes servirán de plataforma para la investigación en educación en enfermería.

6.3.1 Hacia la cultura de la evaluación

Objetivo

Fomentar la cultura de la evaluación colegiada entre la comunidad académica de la ENEO.

Acciones

- 1) Crear el Departamento de Evaluación Educativa como una unidad especializada en planeación educativa de pregrado y posgrado, y como una unidad de investigación sobre educación en enfermería.
- 2) Instrumentar un sistema integral de evaluación y desarrollo curricular que abarque acciones de evaluación y seguimiento de todos los planes de estudio de la Escuela como una actividad central del Departamento de Evaluación Educativa.
- 3) Generar un equipo de trabajo especializado en el Departamento de Evaluación Educativa para apoyar los procesos de acreditación y reacreditación de los planes de estudio por los organismos acreditadores de los programas de enfermería y mantenerlos vigentes en función de los avances de la disciplina y en apego a la normatividad universitaria.

Metas

- 1) Instrumentar un sistema integral de evaluación curricular.
- 2) Generar un equipo de trabajo especializado en el Departamento de Evaluación Educativa para lograr la acreditación y reacreditación de los planes de estudio.

Indicadores

- 1) Planes de Estudios aprobados por el Consejo Técnico de la ENEO/Número de Planes impartidos*100.

- 2) Total de planes de estudio/Total de planes de estudio acreditados o reacreditados*100.
- 3) Número de investigaciones sobre educación en enfermería en el año actual/Número de investigaciones sobre educación en enfermería en el año anterior*100.

Instancias responsables

Secretaría General, División de Estudios Profesionales, División de Estudios de Posgrado, División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

6.3.2 Seguimiento al desarrollo curricular

Objetivo

Mantener actualizados los planes y programas de estudio de la ENEO.

Acciones

- 1) Sistematizar la información disponible en la escuela para actualizar y reestructurar los planes de estudio.
- 2) Actualizar la información para mantener vigentes los programas académicos de las asignaturas.
- 3) Realizar estudios sobre mercado de trabajo, seguimiento de egresados, análisis histórico social de la carrera de enfermería, índices de reprobación, necesidades sociales y de salud, panorama epidemiológico en México, etc.

Metas

- 1) Generar un sistema de información que sirva de apoyo para la actualización y reestructuración de los planes de estudio.
- 2) Realizar dos proyectos de investigación sobre situación actual, desarrollo y perspectiva de la enfermería.

Indicadores

- 1) Total de planes de estudio actualizados/Total de planes de estudio vigentes*100.

- 2) Proyecto de investigación en el año actual sobre situación, desarrollo y perspectiva de la enfermería/Proyecto de investigación en el año anterior sobre situación, desarrollo y perspectiva de la enfermería*100.

Instancias responsables

Secretaría General, División de Estudios Profesionales, División de Estudios de Posgrado, División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

6.4. RENOVACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Objetivo

Mejorar el nivel de competencia de los alumnos de la ENEO a través del fortalecimiento de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a través del uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje autónomo y técnicas psicopedagógicas.

6.4.1 Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Objetivo

Gestionar ante el personal académico y directivo los mecanismos necesarios para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Acciones

- 1) Constituir equipos de trabajo en cada academia con capacidad para aplicar tecnologías de informática y comunicación para desarrollar cursos en línea y materiales educativos para guiar el aprendizaje autónomo y las capacidades de los alumnos en el uso pertinente de la información, las tecnologías de internet y las guías instruccionales orientadas al desarrollo de su perfil académico profesional.
- 2) Actualizar los servicios del departamento de audiovisual como una unidad de apoyo al aprendizaje más que a la enseñanza y ofrecer servicios de apoyo a los alumnos en medios electrónicos para consulta remota, principalmente para ampliar atención a los estudiantes del sistema universidad abierta.
- 3) Impulsar el proyecto PAPIME para la digitalización de revistas diversas que facilite la consulta de artículos específicos.

- 4) Modernizar los servicios del laboratorio de enseñanza clínica con la operación de material educativo en línea sobre las prácticas obligatorias de las asignaturas de enfermería.
- 5) Dotar a los laboratorios de enfermería con simuladores más modernos y modelos anatómicos con tecnología computarizada para asegurar habilidades clínicas y técnicas previas a las prácticas reales.
- 6) Promover la participación de los profesores en las convocatorias de PAPIME como una vía importante para financiar la modernización y la innovación de los sistemas de aprendizaje en enfermería.

Metas

- 1) Digitalización de tres revistas anuales.
- 2) Poner en línea anualmente tres procedimientos de enfermería correspondientes a las prácticas del laboratorio de enseñanza clínica.
- 3) Adquirir cinco simuladores anatómicos de enseñanza con tecnología computarizada.
- 4) Participar anualmente con tres solicitudes de financiamiento PAPIME.

Indicadores

- 1) $\frac{\text{Número de servicios otorgados por el departamento de audiovisual en el año actual}}{\text{Número de servicios otorgados por el departamento de audiovisual en el año anterior}} \times 100$.
- 2) $\frac{\text{Número de servicios otorgados por el departamento de biblioteca en el año actual}}{\text{Número de servicios otorgados por el departamento de biblioteca en el año anterior}} \times 100$.
- 3) Número de revistas de enfermería digitalizadas anualmente.
- 4) Número de procedimientos de enfermería puestos en línea.
- 5) Número de simuladores anatómicos de enseñanza adquiridos.
- 6) Número de participaciones anuales para solicitar financiamiento PAPIME.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales, Secretaría de Servicios de Apoyo al Estudiante, Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación, Departamento Audiovisual, Departamento de Biblioteca.

6.4.2 Innovación en la enseñanza y el aprendizaje

Objetivo

Incorporar los avances tecnológicos de vanguardia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones

- 1) Mejorar nuestro sistema de telecomunicaciones (conectividad, ancho de banda, plataforma web y videoconferencia interactiva) y el equipamiento correspondiente para que los profesores de todas las academias tengan acceso a servicios en línea como recurso complementario a la actividad docente en el aula.
- 2) Impulsar servicios de biblioteca digital y desarrollar la operación de la biblioteca como centro de información más que como área de resguardo y préstamo del acervo bibliohemerográfico.
- 3) Iniciar los servicios de videograbación en el laboratorio de enseñanza clínica con fines de autoevaluación y perfeccionamiento de las técnicas básicas de enfermería.

Metas

- 1) Mejorar en 10% anual el sistema de telecomunicaciones (conectividad, ancho de banda, plataforma web y videoconferencia).
- 2) Incrementar en 5% anual el uso de los servicios de biblioteca digital.
- 3) Videograbar anualmente 10 procedimientos en el laboratorio de enseñanza clínica con fines de autoevaluación y perfeccionamiento de las técnicas de enfermería.

Indicadores

- 1) $\text{Conectividad del año actual/Conectividad del año anterior} \times 100$; $\text{Ancho de banda del año actual/Ancho de banda del año anterior} \times 100$; $\text{Plataforma web del año actual/Plataforma web del año anterior} \times 100$.
- 2) $\text{Número de consultas realizadas al acervo de la biblioteca digital en el año actual/número de consultas realizadas al acervo de la biblioteca digital en el año pasado} \times 100$
- 3) Número de procedimientos de enfermería videograbados anualmente.

Instancias responsables

División de Estudios Profesionales, Secretaría de Servicios de Apoyo al Estudiante, Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación, Departamento Audiovisual, Departamento de Biblioteca.

6.5 Fortalecimiento de la carrera académica

Objetivo

Realizar las actividades necesarias para fortalecer la carrera académica de los docentes de la ENEO.

6.5.1 Incorporación a la vida académica

Objetivo

Los docentes de la ENEO obtendrán la información necesaria para desarrollarse satisfactoriamente en la dinámica institucional.

Acciones

- 1) Sistematizar el programa de inducción a profesores de nuevo ingreso con el fin de incorporarlos a la dinámica institucional de la Escuela.
- 2) Incorporar a expertos y especialistas en la práctica de enfermería que se desempeñan en las sedes de campos clínicos para que participen como docentes del pregrado lo que implica promover nuevos convenios de colaboración de campos clínicos y desarrollar la metodología docente costo efectiva y de mayor eficacia académica.
- 3) Fortalecer el programa de estabilidad laboral de los profesores que favorezca la definitividad y en su caso la promoción a otras figuras académicas como estímulo a la trayectoria institucional y para el desarrollo de servicios a los estudiantes.

Metas

- 1) Realizar el programa de inducción a profesores de nuevo ingreso.
- 2) Incorporar anualmente a tres profesores con estudios de posgrado.
- 3) Lograr anualmente la definitividad de dos profesores.

Indicadores

- 1) Profesores que asisten a cursos de actualización/Planta de docentes de la ENEO*100.
- 2) Profesores que cursan estudios de posgrado/Planta de docentes de la ENEO*100.
- 3) Profesores de asignatura con estímulos/Profesores de asignatura con derecho a estímulos*100.

- 4) Profesores de carrera con estímulos/Planta de docentes de carrera de tiempo completo de la ENEO*100.
- 5) Número de profesores con definitividad anualmente.

Instancias responsables

Secretaría General y Secretaría de Asuntos del Personal Académico.

6.5.2 Actualización y formación

Objetivo

Actualizar y formar al personal académico de la ENEO para que realice cursos, diplomados y estudios de posgrado que fortalezcan su desarrollo profesional.

Acciones

- 1) Complementar el Programa de Formación y Desarrollo de la planta docente con procesos que favorezcan la actualización constante del personal en aspectos disciplinarios, metodológicos y pedagógicos, así como en el manejo de herramientas metodológicas de investigación y de búsqueda y procesamiento de información.
- 2) Establecer un programa semestral de estancias de actualización en práctica clínica en las instituciones de salud que tienen un alto nivel de atención y tecnología dirigido a los profesores que sólo tienen dedicación a la docencia y que se han separado de la actividad práctica en servicio desde hace varios años.
- 3) Establecer un convenio con la CUAED para que los profesores del SUAyED y del sistema escolarizado si así lo desean cursen el diplomado de educación a distancia como formación específica para el dominio del modelo educativo del sistema y para que desarrollen las habilidades específicas para la docencia con alumnos en lugares remotos.
- 4) A través del programa de Superación del Personal Académico incentivar a los profesores para que concluyan o realicen estudios de posgrado especialmente o maestría en enfermería.
- 5) Promover que los profesores con cualidades y capacidades de docencia e investigación realicen estudios de doctorado ya sea en la UNAM, en otras universidades del país o en el extranjero aprovechando el financiamiento interno y externo y los incentivos que debemos generar a partir de las relaciones con organismos internacionales.
- 6) Promover la relación académica de profesores especialistas con sus pares en el país y en el extranjero para que desarrollen proyectos de docencia y/o investigación en su campo y como una vertiente de superación y actualización constante.

- 7) Establecer programas de actualización docente a los profesores a cargo de las materias con mayor índice de reprobación con el fin de que generen estrategias didácticas innovadoras.
- 8) Ampliar la cobertura del Diplomado en Docencia en Enfermería que abarque a todos los profesores que han ingresado en los últimos dos años y a todos los profesores que tienen de quince a veinte años de antigüedad a través de la modalidad semipresencial y de cursos en línea.

Metas

- 1) Realizar un Programa de Formación y Desarrollo Docente.
- 2) Establecer el programa semestral de estancias de actualización en práctica.
- 3) Establecer un convenio con la CUAED para que los profesores del SUAyED y del sistema escolarizado si así lo desean cursen el diplomado de educación a distancia.
- 4) Tres profesores cursarán estudios de especialidad o maestría en enfermería.
- 5) Un profesor anualmente iniciará estudios de doctorado.
- 6) Tres profesores realizarán estancias académicas en el extranjero.
- 7) Tres profesores anualmente tomarán un curso de actualización sobre estrategias didácticas innovadoras.
- 8) Ampliar un 10% la cobertura del Diplomado en Docencia en Enfermería.

Indicadores

- 1) Número de profesores con estudios de especialidad o maestría en enfermería/Número total de profesores*100.
- 2) Número de profesores con estudios de doctorado/Número total de profesores*100.
- 3) Número de profesores que realizarán estancias académicas en el extranjero/Número total de profesores*100.
- 4) Número de profesores que realizarán un curso de actualización sobre estrategias didácticas innovadoras.
- 5) Número de profesores que realizaron el Diplomado en Docencia en Enfermería en el año actual/ Número de profesores que realizaron el Diplomado en Docencia en Enfermería en el año anterior*100.

Instancias responsables

Secretaría General, Secretaría de Asuntos del Personal Académico, Secretaría de Vinculación y Enlace y Coordinación de Intercambio Académico.

6.5.3 Gestión académica

Objetivo

Efectuar la gestión académica necesaria para que el personal académico obtenga los medios para su desarrollo profesional y laboral.

Acciones

- 1) Realizar el análisis de la planta docente por figura y nivel en función de los proyectos institucionales para valorar la creación o transformación de nuevas plazas de profesor de tiempo completo y de técnicos académicos así como de ayudantes de profesor.
- 2) Fortalecer el Programa de Actualización y Superación del Personal Académico que incluya la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, tutoría personalizada a los alumnos en riesgo de rezago, así como la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la combinación de estrategias de aprendizaje semi-presenciales y a distancia.
- 3) Reorientar el sistema de organización académica que sustituya o mejore la operación de la actual que está conformada por 3 claustros y 11 academias, creando departamentos académicos especializados en campos del conocimiento disciplinar con funciones de investigación, docencia y educación continua.
- 4) Institucionalizar la figura de Presidente de Academia como una autoridad académica formal, con responsabilidades y atribuciones bien definidas, que le permitan conducir el trabajo en equipo, promover la productividad académica (material didáctico, exámenes colegiados, cursos en línea, publicaciones, oferta de educación continua y trabajo de investigación).
- 5) Actualizar el Sistema de Evaluación Docente en el que se incluyan los requisitos de ingreso, permanencia, promoción y egreso; incluyendo escalas cualitativas con indicadores numéricos para cada uno de los rubros que se evalúan en los programas PEPASIG y PRIDE.
- 6) Adicionar como un criterio la evaluación de los docentes por parte de los alumnos para el otorgamiento de estímulos a la productividad y de estímulos a la trayectoria académica.

Metas

- 1) Realizar el análisis de la planta docente anualmente.
- 2) Incrementar en 10% el número de profesores diplomados anualmente en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s).
- 3) Reorganizar el sistema de organización académica.
- 4) Presentar ante el Consejo Técnico el Sistema de Evaluación Docente actualizado.

Indicadores

- 1) Número de plazas creadas o transformadas.
- 2) Número de profesores capacitados en el diplomado sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s)/Total de profesores*100.
- 3) Operación de la nueva estructura de agrupación académica.
- 4) El Sistema de Evaluación Docente operando.

Instancias responsables

Secretaría General, División de Estudios Profesionales, División de Estudios de Posgrado, División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

6.6 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

6.6.1 Fortalecimiento y desarrollo de la Investigación

Objetivo

Desarrollar estrategias que posibiliten el avance de la investigación institucional a través de la conformación y consolidación de grupos de trabajo interinstitucional y multidisciplinar.

Acciones

- 1) Identificar jóvenes académicos o becarios del posgrado con cualidades, interés y formación en la investigación e integrarlos a grupos, líneas y/o proyectos de investigación.
- 2) Promover la creación de líneas de investigación en tecnologías de enfermería.
- 3) Ampliar la participación de Profesores en Redes Nacionales e Internacionales de Enfermería.
- 4) Promover estancias de profesores a unidades de investigación nacional e internacional.
- 5) Promover a la ENEO como sede de estancias doctorales y posdoctorales.
- 6) Incrementar el número de profesores con grado de doctor.
- 7) Incrementar el número de proyectos de investigación.
- 8) Ampliar la asesoría metodológica y bibliográfica para los profesores investigadores

- 9) Apoyar la incorporación y reconocimiento de 4 investigadores de la ENEO en el SNI entre 2011 y 2015.
- 10) Difusión entre la comunidad de la ENEO el acceso a bases de datos especializadas.

Meta

Incrementar la productividad científica en un 5% por año.

Indicadores

- 1) Número de profesores con estudios de maestría incorporados a proyectos de investigación/Número total de profesores*100.
- 2) Número de profesores de carrera incorporados a proyectos de investigación/Número total de profesores de carrera*100.
- 3) Número de profesores de asignatura incorporados a proyectos de investigación/Número total de profesores de asignatura*100.
- 4) Número de estudiantes de licenciatura y posgrado registrados en proyectos/Total de proyectos de investigación.
- 5) Número de profesores con grado de doctor/Total de profesores*100.
- 6) Número de cursos de formación en investigación/Número total de cursos*100.
- 7) Número de profesores que asisten a cursos de actualización metodológica/Número total de profesores*100.
- 8) Número de profesores en estancias de investigación/Número total de profesores*100.
- 9) Número de profesores en el SNI/Número total de profesores*100.
- 10) Número de profesores en estancias de investigación en la ENEO/Número total de profesores*100.
- 11) Número de Profesores participantes en Redes Nacionales e Internacionales de Enfermería/Total de profesores*100.
- 12) Número de nuevos proyectos autorizados por año.

Instancias responsables

División de Estudios de Posgrado y Coordinación de Investigación.

6.6.2 Gestión de la Investigación

Objetivo

Apoyar la investigación institucional a través de una gestión eficaz y eficiente que permita su consolidación.

Acciones

- 1) Actualizar los lineamientos de operación y reestructurar el comité de investigación.
- 2) Vincular los resultados de la productividad científica con los sistemas de evaluación institucional.
- 3) Crear plazas de investigador.
- 4) Definir proyectos de investigación institucionales que impacten en la toma de decisiones en el ámbito académico.
- 5) Incrementar el apoyo e incentivos a profesores para el desarrollo de proyectos.
- 6) Convocar a la integración de grupos interinstitucionales y multidisciplinarios en proyectos de investigación que coadyuven en la resolución de los problemas de salud.
- 7) Ampliar los convenios de colaboración de la ENEO con Unidades de Investigación de otras instituciones
- 8) Establecer estrategias que posibiliten nuevas fuentes de financiamiento a proyectos de investigación.
- 9) Ampliar la vinculación de la Red de Unidades de Investigación con los grupos establecidos.
- 10) Monitorear los indicadores de productividad científica a través del sistema de registro de informes de profesores.
- 11) Fortalecer el sistema informático para el registro y seguimiento de proyectos de investigación.
- 12) Suscripción institucional a bases de datos especializados.
- 13) Gestionar la incorporación de un número mayor de técnicos académicos en la investigación.

Meta

Incrementar la productividad científica en un 5% por año.

Indicadores

- 1) Número de reuniones programadas del Comité de Investigación integrado y funcionando/Número de reuniones realizadas*100.
- 2) Número total de profesores que participan en investigación/Número total de profesores que están en programas de estímulos.
- 3) Número de proyectos registrados de carácter institucional/Total de proyectos registrados.
- 4) Número de proyectos de investigación interinstitucionales/Total de proyectos registrados.

- 5) Número de proyectos registrados que atienden problemas prioritarios de salud/Total de proyectos registrados.
- 6) Número de nuevos convenios/Convenios existentes.
- 7) Número de proyectos de investigación con financiamiento/Número total de proyectos de investigación.
- 8) Proyectos de investigación con financiamiento externo/Total de proyectos de investigación.
- 9) Proyectos terminados/Total de proyectos de investigación registrados.
- 10) Número de proyectos de investigación con la Red de Unidades/Número total de proyectos de investigación.
- 11) Número de técnicos académicos en investigación/Total de técnicos académicos.

Instancias responsables

División de Estudios de Posgrado y Coordinación de Investigación.

6.6.3 Calidad y productividad

Objetivo

Incrementar la calidad y productividad científica institucional a partir de acciones de apoyo al cumplimiento de estándares e indicadores.

Metas

Incrementar la productividad científica 5% por año.

Acciones

- 1) Incrementar la difusión de la Revista Enfermería Universitaria.
- 2) Crear un fondo para apoyar la publicación y difusión de la productividad científica.
- 3) Agilizar el dictamen de los proyectos.
- 4) Promover el registro, evaluación y dictamen de nuevos proyectos.
- 5) Apoyar la difusión de los productos de investigación en foros internos, nacionales e internacionales.
- 6) Incrementar las actividades académicas y de investigación como resultado de los grupos, líneas y proyectos.

Indicadores

- 1) Artículos publicados en el año, resultado de proyectos de investigación/Total de proyectos de investigación.
- 2) Libros publicados en el año, resultado de proyectos de investigación/Libros totales publicados en el año.
- 3) Capítulos de libros publicados en el año, resultado de proyectos de investigación/Capítulos de libros totales publicados en el año.
- 4) Proyectos de investigación terminados en el año/Total de Proyectos de investigación.
- 5) Trabajos publicados en memorias en el año/Total de proyectos.
- 6) Otros productos de investigación/Total de productos de investigación.
- 7) Ponencias presentadas en el año/Total de proyectos.
- 8) Trabajos de titulación dirigidos por académicos derivados de proyectos/Total de personal académico.
- 9) Total de Académicos que participan como tutores principales/Total de personal académico.
- 10) Total de académicos que realizan investigación y que participan en comités externos/Total de personal académico.
- 11) Premios institucionales y/o individuales relacionados con la productividad científica.
- 12) Número de bases de datos en los que está incluida la Revista Enfermería Universitaria.
- 13) Número de actividades académicas y de investigación producto de grupos y líneas de investigación/Total de actividades académicas institucionales.

Instancias responsables

División de Estudios de Posgrado y Coordinación de Investigación.

6.7. EXTENSIÓN ACADÉMICA Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Objetivo del proyecto y del programa

Fortalecer y ampliar los vínculos y servicios académicos, deportivos y recreativos entre los integrantes de la ENEO con las instancias educativas, de salud y con la sociedad en su conjunto.

Acciones

- 1) Dotar de los recursos académicos, físicos y administrativos al Centro de Educación Continua de Mixcoac recientemente inaugurado para ofrecer una atención integral a los representantes de las instituciones que demandan los cursos de actualización y los cursos posttécnicos.
- 2) Ampliar el número de programas de actualización profesional del Centro de Educación Continua de Mixcoac a partir de medios de educación a distancia.
- 3) Instalar el comité académico de educación continua y desarrollar la normatividad que nos permita orientar los cursos de actualización con las necesidades derivadas del desarrollo tecnológico y científico en los sistemas de servicios de enfermería.
- 4) Impulsar los cursos y diplomados de apoyo a la titulación a través de educación continua de egresados de la licenciatura en las modalidades presencial y en línea.
- 5) Actualizar los convenios de colaboración con las instituciones sedes de cursos afiliados para establecer una normatividad de beneficio mutuo y de responsabilidades compartidas en plan de estudios, personal docente, recursos didácticos e ingresos extraordinarios, y con esta base ampliar sedes, cursos y matrícula.
- 6) Gestionar la oferta de cursos de enfermería avanzada a partir de la experiencia de los profesionistas de los servicios que tienen experiencia probada y que son expertos para impulsar la operación de cursos más atractivos vinculados a la experiencia real.
- 7) Impulsar los cursos de educación continua con los resultados de la actualización y de la evidencia científica en enfermería con fines de actualización y de difusión del conocimiento.
- 8) Promover la inscripción de profesores a los cursos de educación continua como una contribución al desarrollo de la planta docente de la ENEO.
- 9) Fortalecer el Programa de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar con fines de investigación y con ello ampliar su funcionamiento como agencia proveedora a particulares.
- 10) Propiciar que los pasantes de Servicio Social en el Servicio de Enfermería Universitaria en el Hogar reciban asesoría para que realicen un Proceso de Atención de Enfermería como opción de titulación.
- 11) Implementar la modalidad de Beca-empleo en el programa de Enfermería en el Hogar y de manera sincrónica otorgarle valor académico como estudiante del Diplomado en Atención de Enfermería en el Hogar con fines de titulación.
- 12) Favorecer las actividades recreativas, deportivas y extracurriculares con el fin de enriquecer y fortalecer la formación integral de los alumnos.

Metas

- 1) Incrementar la producción anual en 10% los medios escritos de comunicación interna y externa.

- 2) Construir dos aulas y dotar de los recursos académicos, equipamiento y apoyo administrativo al Centro de Educación Continua de Mixcoac.
- 3) Incrementar en 10% anual el número clases a través de videoconferencias interactivas desde el Centro de Educación Continua de Mixcoac.
- 4) Instalar el comité académico de educación continua.
- 5) Incrementar en 10% anual la oferta de diplomados y cursos de educación continua.
- 6) Incrementar en 10% anual la oferta de diplomados de apoyo a la titulación.
- 7) Revisar el 100% de los cursos posttécnicos que se ofrecen.
- 8) Actualizar el 100% de los convenios de colaboración con las instituciones sedes.
- 9) Impartir anualmente un curso de enfermería avanzada.
- 10) Inscribir dos profesores a cada curso de educación continua.
- 11) Realizar dos investigaciones derivadas del Programa de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar.
- 12) El 100% los pasantes del Servicio Social en el Servicio de Enfermería Universitaria en el Hogar reciban asesoría permanente para que al finalizar presenten un Proceso Atención de Enfermería como opción de titulación.
- 13) El 100% de los pasantes del Servicio Social en el programa de Enfermería en el Hogar tendrán Beca-Empleo.
- 14) Incrementar en 10% anual las actividades recreativas, deportivas y extracurriculares.

Indicadores

- 1) Número total de medios escritos de comunicación interna y externa realizados en el año actual/Número total de medios escritos de comunicación interna y externa realizados en el año anterior*100.
- 2) El sistema de videoconferencia interactiva en el Centro de Educación Continua de Mixcoac.
- 3) El comité académico de educación continua sesiona y resuelve.
- 4) Número total de diplomados y cursos de educación continua en el año actual/ Número total de diplomados y cursos de educación continua en el año anterior*100.
- 5) Número total de diplomados de apoyo a la titulación en el año actual/ Número total de diplomados de apoyo a la titulación en el año anterior*100.
- 6) Número de cursos revisados en el año actual/Número de cursos revisados en el año anterior*100.
- 7) Número de convenios de colaboración requeridos/Número de convenios de colaboración firmados*100.
- 8) Total de cursos de educación continua basados en evidencia científica en enfermería/ Total de cursos*100.

- 9) Número de profesores inscritos en curso de educación continua en el año actual/Número de profesores inscritos en curso de educación continua en el año anterior*100.
- 10) Dos investigaciones derivadas del Programa de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar.
- 11) Número de pasantes del Servicio Social en el Servicio de Enfermería Universitaria en el Hogar/Número de pasantes que al finalizar presenten un Proceso Atención de Enfermería como opción de titulación.
- 12) Número de pasantes en el Servicio Social en el programa de Enfermería Universitaria/Número de pasantes que reciben Beca-Empleo.
- 13) Número total de actividades recreativas, deportivas y extracurriculares realizadas en el año actual/Número total de actividades recreativas, deportivas y extracurriculares realizadas en el año anterior*100.

Instancias responsables

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional, Secretaría de Servicios de Apoyo al Estudiante, Secretaría de Vinculación y Enlace, y Coordinación de Servicios de Enfermería Universitaria y Atención en el Hogar.

6.8 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL

Objetivo

Consolidar un sistema de gestión administrativa moderna y simplificada que propicie las condiciones de trabajo institucional en los proyectos de docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación con la sociedad.

6.8.1 Administración

Objetivo

Poseer una estructura administrativa y académica que guíe el flujo de responsabilidades por función y defina las relaciones entre los procesos de Personal, Presupuesto, Bienes y Suministros y Servicios Generales.

Acciones

- 1) Diseño de una estructura organizativa moderna y funcional.
- 2) Incrementar la venta de artículos varios autorizados por la UNAM.
- 3) Incrementar el número de cursos que generen ingresos.
- 4) Captación, distribución, control y rendición de cuentas de los recursos financieros.
- 5) Recepción de solicitud, cotización, aprobación de la solicitud de servicio, recepción y revisión de los bienes y servicios.
- 6) Rotación de Personal (evaluación del desempeño de cada Jefe de Departamento de la Secretaría Administrativa en las 4 áreas de la administración).
- 7) Presupuesto por programa en cada área académico administrativa.
- 8) Ejercicio racional del presupuesto asignado.
- 9) Control parcial y anual financiero.
- 10) Establecer las políticas y procedimientos en la captación de ingresos extraordinarios.
- 11) Dar una mayor difusión al catálogo de servicios.
- 12) Orientar a las diferentes áreas académicas en los procesos administrativos.

Metas

- 1) No tener más del 5% de rechazos bimestralmente imputables al proceso de personal, ante instancias centralizadoras en el total de trámites y registros gestionados.
- 2) Surtir mínimo el 90% de artículos solicitados mensualmente.
- 3) Cumplir al menos el 90% de las compras directas nacionales mensualmente.
- 4) Obtener mínimo el 85% de confiabilidad en el control de bienes muebles anualmente.
- 5) Obtener mínimo el 85% de confiabilidad en el control de bienes económicos anualmente.
- 6) Cumplir como mínimo el 92% de los servicios programados mensualmente, de acuerdo al Programa Anual.
- 7) Concluir al menos el 90% de los servicios solicitados y autorizados durante el mes.
- 8) Obtener por lo menos 90% de los servicios realizados en los plazos establecidos mensualmente en los procesos de Personal, Presupuesto, Bienes y Suministros y Servicios Generales.
- 9) Obtener como mínimo el 82% de satisfacción del usuario, semestralmente en los procesos de Personal, Presupuesto, Bienes y Suministros y Servicios Generales.
- 10) Incrementar en un 10% anual el presupuesto institucional asignado a través de los recursos adicionales otorgados por la Secretaría Administrativa de la UNAM.

- 11) Tramitar ante la Unidad de Proceso Administrativo por lo menos el 90% de los documentos sin rechazos que sean imputables al proceso durante el mes.

Indicadores

- 1) Número tramites y registros gestionados rechazados /Total de trámites y registros gestionados.
- 2) Artículos surtidos/Artículos solicitados*100.
- 3) Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes aceptadas*100.
- 4) Número de bienes muebles de la muestra de la existencia física/Número de bienes muebles de la muestra registrados en Sistema Integral de Control Patrimonial*100.
- 5) Número de bienes de la muestra inventariados en control económico/Número de bienes de la muestra registrados en el control respectivo*100.
- 6) Servicios realizados/Servicios programados*100.
- 7) Servicios realizados/Servicios solicitados*100.
- 8) Número de servicios realizados en tiempo/Total de servicios realizados en los procesos de Personal, Presupuesto, Bienes y Suministros y Servicios Generales.
- 9) Sumatoria de calificaciones obtenidas por factor/Total de la muestra en los procesos de Personal, Presupuesto, Bienes y Suministros y Servicios Generales.
- 10) Ingresos extraordinarios totales/Ingresos extraordinarios periodo.
- 11) Número de recibos cobrados cuyo monto es depositado en un plazo no mayor de 2 días hábiles durante el mes evaluado/Número total de recibos cobrados por ingresos extraordinarios durante el mes evaluado*100.
- 12) Número de documentos ingresados ante la Unidad de Proceso Administrativo sin rechazo, durante el mes evaluado/Número total de documentos tramitados ante la Unidad de Proceso Administrativo durante el mes evaluado*100.
- 13) Número de servicios realizados en tiempo/Total de servicios realizados.

Instancias responsables

Secretaría Administrativa.

6.8.2 Consolidación de la planeación estratégica y seguimiento de indicadores de desempeño

Objetivo

Consolidar el reordenamiento institucional en el marco de la planeación estratégica, el seguimiento de los indicadores de desempeño y de evaluación por áreas de responsabilidad.

Acciones

- 1) Realizar el ejercicio de Planeación Estratégica para la nueva etapa del desarrollo institucional 2011-2015, así como el reporte de seguimiento de metas y proyectos registrados en la Dirección General de Planeación de la UNAM.
- 2) Sistematizar acuerdos entre la Dirección, Secretaria General y Secretaría de Planeación y Evaluación de la Escuela así como con cada instancia académico-administrativa, para el seguimiento de metas e indicadores de desempeño, la elaboración de informes internos, así como la toma de decisiones.
- 3) Analizar los informes anuales internos y externos sobre el desempeño de la dependencia, para identificar áreas críticas, sus causas y avances.
- 4) Estrechar la vinculación con la Dirección General de Planeación y DGAE para compartir estadísticas básicas e implementar mecanismos inherentes a la planeación y evaluación institucional.
- 5) Coordinar las acciones de planeación y evaluación que se realicen en las distintas secretarías, divisiones y coordinaciones a fin de que se logre el avance del desarrollo del proyecto integral que se propone para la institución.
- 6) Establecer y consolidar un sistema de información con indicadores de desempeño que permitan la planeación y evaluación institucional de manera permanente, oportuna y confiable.
- 7) Conformar un grupo de apoyo para liderar y apoyar el desarrollo de estudios internos y externos de evaluación institucional.

Metas

- 1) Contar con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 aceptado y socializado.
- 2) Recibir en tiempo y forma el 100% de Informes de las instancias académico-administrativas con base en los indicadores de desempeño institucional.
- 3) Un informe de la Dirección de la ENEO concluido en enero de cada año.
- 4) Elaborar y desarrollar un proyecto de investigación por año sobre áreas críticas de evaluación institucional.
- 5) Dar seguimiento y analizar anualmente el avance en el logro de los Indicadores de Desempeño Institucional.
- 6) Entregar anualmente la información de la dependencia que sea requerida por la Dirección General de Planeación.

Indicadores

- 1) Plan de Desarrollo Institucional aprobado y socializado en los tiempos establecidos.
- 2) Número de informes recibidos/Número de informes proyectados.

- 3) Informe anual de la Dirección de la ENEO.
- 4) Proyectos de investigación que se realicen, concluyan con informe final, reporte técnico y/o resumen ejecutivo/Proyectos propuestos.
- 5) Sistema de Seguimiento de Indicadores de Desempeño Institucional actualizado/Registro del año anterior.
- 6) Información de la dependencia entregada a la Dirección General de Planeación.

Instancias responsables

Secretaría Administrativa y Secretaría de Planeación y Evaluación.

6.8.3 Servicios escolares

Objetivo

Garantizar un sistema de administración escolar efectivo acorde a las necesidades de inscripción, control escolar, funciones docentes, servicio social, titulación, del sistema de universidad abierta, de estudios posttécnicos, así como la atención al docente.

Acciones

- 1) Coordinación de actividades departamentales.
- 2) Atención personalizada a las demandas de los usuarios internos y externos.
- 3) Actualizar equipo y programas para el control escolar.
- 4) Actualización del manual de procedimientos de acuerdo con la modernización de los servicios.
- 5) Cursos de capacitación en atención a usuarios y dominio de apoyos tecnológicos.
- 6) Asesoría oportuna en desviaciones del sistema de trabajo.
- 7) Disminuir el tiempo de trámite y emisión de todo tipo de documento que se genere.
- 8) Coordinación intrainstitucional con Secretaría General, Jefaturas de División, áreas de apoyo tecnológico e extrainstitucional con autoridades universitarias.
- 9) Mejora continua en la calidad de los servicios escolares.

Metas

- 1) Modernizar y simplificar el 100% el sistema de trámites escolares.
- 2) El 100% de personal capacitado por lo menos con un curso de actualización en control escolar y apoyo tecnológico.

Indicadores

- 1) Número de equipos obsoletos/Número de equipos nuevos y actualizados en programa*100.
- 2) Número de procesos de trámites cumplidos satisfactoriamente/Número de trámites no cumplidos satisfactoriamente*100.
- 3) Número de personas que ha tomado el curso/Total de personas*100.
- 4) Número de actas ordinarias calificadas en tiempo/Total de actas ordinarias emitidas*100.
- 5) Número de actas extraordinarias calificadas en tiempo/Total de actas extraordinarias emitidas*100.

Instancias responsables

Secretaría Administrativa, División de Estudios Profesionales y Secretaría de Asuntos Escolares.

6.8.4 Servicio de informática y telecomunicaciones

Objetivo

Brindar un servicio eficiente de informática y telecomunicaciones a la comunidad de la ENEO y fomentar la cultura de las tecnologías de la información y comunicación para potenciar el ejercicio académico.

Acciones:

- 1) Incrementar la efectividad de operación de los equipos de cómputo, a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 2) Adquirir nuevos dispositivos de comunicación alámbricos e inalámbricos con tecnología de punta que permitan mejorar la velocidad de acceso así como el control del flujo y de la información que pasa por este medio.
- 3) Instalar nuevos nodos de red de datos y actualizar el 50% de los existentes para complementar la infraestructura de cableado, mejorando el acceso a la red ENEO haciendo eficiente la operación de los procesos de comunicación entre instituciones.
- 4) Adquirir el licenciamiento suficiente para cubrir las necesidades de la Escuela.
- 5) Redefinir las funciones de los recursos humanos asignados al área de cómputo.
- 6) Incrementar el uso de las TIC's para el desarrollo de los programas sustantivos de la Escuela.
- 7) Difundir el uso de la página de la ENEO como medio institucional.

- 8) Automatizar las actividades académicas y administrativas por medio de sistemas en red.
- 9) Facilitar la aplicación de exámenes y la obtención de resultados de los mismos.
- 10) Establecer los enlaces y vinculación interinstitucional por medios digitales.
- 11) Concretar la gestión del ancho de banda para contar con el servicio de 8 MB.
- 12) Definir los perfiles de usuario para el acceso y uso de los servicios de Internet.
- 13) Promover programas de servicio social en áreas de ingeniería en informática y de comunicación asignadas a la Escuela.
- 14) Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores centrales de la Escuela.
- 15) Utilizar la plataforma de Moodle como una herramienta indispensable en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 16) Fomentar la cultura en informática a través de diversos medios de comunicación.
- 17) Elaborar política de uso del equipo de cómputo y herramientas TIC's.
- 18) Ofrecer cursos de formación y actualización en informática a la comunidad ENEO.
- 19) Dotar a los laboratorios de equipo de cómputo actualizado.
- 20) Mejorar las funciones académicas y de docencia mediante el uso de la computadora.
- 21) Ofrecer, Cursos, Diplomados y Congresos mediante el uso de la Web.
- 22) Desarrollar sistemas informáticos en red utilizando plataforma web como medio de comunicación con software libre y bases únicas para todos los servicios.
- 23) Mantener las Bases de Datos actualizadas y congruentes con la información esperada.
- 24) Mantenimiento del Portal Web acorde a los lineamientos de la DGTIC.

Metas

- 1) Concluir con el 50% restante de actualización de nodos estructurados para el acceso a red.
- 2) Mantener funcionando las comunicaciones de red de datos al 100%.
- 3) Establecer una red inalámbrica interna controlada para visitantes y eventos especiales.
- 4) Implementar la Intranet como un servicio alternativo de comunicación interna a la comunidad.
- 5) Regularizar el 80% de las licencias de software institucional y buscar opciones con software libre.
- 6) Elaborar e implementar un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de cómputo.
- 7) Atender el 100% de la demanda de solicitudes de reparación de los equipos de cómputo.
- 8) Que el 60% de académicos maneje óptimamente las tecnologías de información y comunicación con los programas y plataformas institucionales.

Indicadores

- 1) Número de solicitudes atendidas/Número de total de solicitudes*100.
- 2) Número de interrupciones del servicio de red por año actual imputables al centro de comunicaciones ENEO/Interrupciones año anterior*100.
- 3) Pasantes asignados/Pasantes solicitados*100.
- 4) Mantenimiento preventivo realizado/Mantenimiento preventivo planeado*100.
- 5) Cobertura de nodos de red estructurado/Cobertura total*100.
- 6) Equipos con licenciamiento/Equipos totales*100.
- 7) Población académica capacitada/Población académica*100.
- 8) Número de sistemas desarrollados/Número de sistemas solicitados*100.
- 9) Número de academias con exámenes en línea/Número total de academias*100.
- 10) Población académica que utiliza TIC's/Población académica*100.
- 11) Número de visitas al portal de la ENEO por año/Número de visitas al portal de la ENEO en el año anterior*100.

Instancias responsables

Secretaría Administrativa.

6.8.5 Protección Civil y Seguridad

Objetivo

Preservación de la vida y la salud de los estudiantes, académicos y trabajadores de la ENEO, así como la protección de instalaciones, el equipo y el medio ambiente.

Acciones

- 1) Desarrollar la cultura de participación en la prevención de riesgos.
- 2) Capacitar al personal para eventos de riesgo y protección civil.
- 3) Provisión de equipo moderno y requerido para el desarrollo de programas internos de protección civil.
- 4) Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas afectables (gas, electricidad, hidrosanitario, equipo contra incendio, señalamiento de rutas de evacuación y puntos de reunión), con base a planos arquitectónicos.

- 5) Coordinación con la Delegación Tlalpan para la prevención del delito y señales de tránsito escolar y cámaras con alarmas de sismo en poste público.
- 6) Cultura de la denuncia penal y capacitación de la denuncia por internet.
- 7) Desarrollar programas educativos y de difusión sobre protección civil y de seguridad en la comunidad.

Metas

Desarrollar al 100% los programas y acciones de protección civil y seguridad con la participación total de la comunidad ENEO.

Indicadores

- 1) Número de participantes en simulacros/Número de población total en la comunidad ENEO*100.
- 2) Número de denuncias/Número de actos delictivos*100.

Instancias responsables

Dirección, Secretaría General y Secretaría Administrativa.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Uno de los principales logros que tiene la ENEO es ser considerada por la comunidad de enfermería, como un centro educativo de vanguardia por la calidad de sus programas y opciones educativas que van desde estudios de pregrado hasta posgrado donde se incluyen diversas especialidades en enfermería, la maestría y en un futuro doctorado. Lo anterior, sin perder de vista el desarrollo profesional a través de programas de educación continua donde se incluyen los cursos posttécnicos y diplomados en áreas específicas de formación profesional.

Su actividad académica ha coadyuvado al fortalecimiento de los servicios de salud, a la educación disciplinar, a la profesionalización de la enfermería mexicana, pero sobre todo, ha contribuido a mejorar los niveles de salud de la población. Estos frutos se han convertido en retos para la comunidad de la ENEO siendo obligado dar continuidad a la calidad en la enseñanza, el liderazgo en áreas del conocimiento, la producción científica y al posicionamiento laboral de sus egresados.

Los lineamientos que se presentan en este Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 son prioritarios y deberán guiar el trabajo de cada una de las áreas académico-administrativas, de los claustros, las academias y grupos colegiados, esto posibilitará atender las necesidades académicas presentes y futuras; paralelamente las de nuestro país. Este Plan debe ser también el punto de partida para la discusión propositiva así como para el análisis juicioso de los programas, proyectos y acciones planteadas. Al mismo tiempo, debe ser una ventana de oportunidad para reafirmar la responsabilidad institucional que siempre hemos mostrado los integrantes de la comunidad académica con respecto a la misión, visión y filosofía que tenemos en nuestra Escuela, mismas que se vuelven tangibles a través del trabajo cotidiano con el cual refrendamos el compromiso individual y de conjunto de todos los integrantes.

Quienes formamos parte de la comunidad de la ENEO, estamos orgullosos de pertenecer a ella. Reconocemos que existen situaciones que requieren atención pero confiamos que será con el trabajo conjunto que habremos de solucionarlas a fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos que posibilitarán seguir construyendo la Enfermería Universitaria.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011-2015

Editado por Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM. Se terminó de imprimir en el Año 2011 en los Talleres de la ENEO. Avenida México-Xochimilco S/N, Col. San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Del. Tlalpan, México D. F. En esta edición se utilizaron: papel couche de 150 g. para interiores; sulfatada de 14 ptos. para los forros con un tamaño de 57 x 85, consta de 500 ejemplares. Se utilizó en la composición tipográfica Maiandra GD 11 ptos. para interiores y para forros Myriad Pro varios puntos.

